

### Una caracterización de la democracia mexicana y sus actores políticos: la elección para gobernador del Estado de México, 2005

Zamitz, Héctor; Peña León, Irma

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

#### Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Zamitz, H., & Peña León, I. (2006). Una caracterización de la democracia mexicana y sus actores políticos: la elección para gobernador del Estado de México, 2005. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 48(196), 115-141. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2006.196.42514>

#### Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

#### Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

# ***Una caracterización de la democracia mexicana y sus actores políticos: la elección para gobernador del Estado de México, 2005***

Héctor Zamitiz\*  
Irma Peña León\*\*



## **Resumen**

En este artículo, los autores analizan uno de los procesos electorales más importantes del país antes del presidencial del 2006: el del Estado de México. Los autores consideran estas elecciones como un reflejo de la democracia mexicana así como de sus limitaciones: campañas sumamente costosas donde el financiamiento privado rebasa considerablemente al público; instituciones electorales débiles incapaces de guiar confiablemente el proceso electivo; desacreditación de los partidos políticos ante la opinión pública; inequidad competitiva entre ellos; estrategias de promoción del voto inadecuadas; abstencionismo; falta de supervisión de gastos de campaña y discrepancias entre los gobiernos local y federal en cuanto a la resolución de conflictos pre y post electorales.

## **Abstract**

In this article, the authors analyze one of the most important election processes in our country before the 2006 presidential election: the Estado de Mexico elections. The authors consider these elections as a demonstration of Mexican democracy as well as its limitations: very expensive electoral campaigns where private financing in favor of political parties overcome public financing; weak electoral institutions incapable of guiding a reliable electoral process; damaged political parties perception among public opinion; electoral process inequality between them; wrong vote promotion strategies; abstention; inadequate supervision over campaign expenses and discrepancy between local and federal government to solve conflicts derived from the process.

## **Palabras clave:**

Estado de México, proceso electoral, gastos de campaña, partidos políticos (PRI, PAN, PRD), candidatos, órganos electorales.

---

\* Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco Universidad, Deleg. Coyoacán, México, D.F., c.p. 04510.

\*\* Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma del Estado de México, Cerro de Coatepec s/n, Toluca, Estado de México.

## Introducción

La aprobación del financiamiento público a los partidos políticos nacionales debería ser un acto de rutina pero molesta e incómoda a los ciudadanos. En un país con tantas carencias, los altos montos (2 mil millones de pesos para el 2005 y alrededor de 4 mil para el 2006) no han logrado los objetivos que originalmente se propusieron: que las contiendas políticas fueran menos dependientes de aportaciones privadas y, por lo tanto, más transparentes.

El sistema de controles para asegurar la legalidad de las campañas políticas, a cualquier nivel, es muchas veces incapaz de cumplir con su misión. Instituciones electorales y partidos políticos no han sido capaces verdaderamente de disuadir los delitos electorales, los manejos financieros turbios y las modalidades para usar recursos gubernamentales que se orientan a causas políticas personales. Lo más que han logrado hacer es que a *posteriori* de un proceso electoral se castiguen algunas irregularidades electorales.

La democracia se materializa en un sistema político que se sustenta en dos pilares: el sistema

electoral y el sistema de partidos. Ambos sistemas son indispensables y es normal que exista tensión y conflictos entre ellos pero, ¿es normal que el sistema de partidos enfrente y vulnere al sistema electoral tanto en el ámbito federal como en el local?<sup>1</sup>

Esta situación depende de varios factores entre los que destacan tres: a) el partido político como patrimonio personal (la mayoría de los partidos pequeños y nuevos han sabido establecer alianzas de coyuntura con los partidos grandes con lo cual palian sus desprestigios); b) el origen de los recursos para los partidos grandes (el volumen de dinero de origen desconocido que ingresa a las campañas de los partidos grandes y la erosión de la credibilidad en la competencia electoral); y c) el abuso de responsabilidades públicas (los encargados de las políticas públicas se distraen y distraen los recursos públicos, por sus abiertas campañas por la candidatura presidencial).<sup>2</sup>

Por ello, esta situación debe ser vigilada y neutralizada si estamos interesados en el futuro de nuestra democracia no consolidada. De no

hacerlo, se continuarán perfilando conductas que podrían desencadenar tendencias que conducirían a la degradación de la misma. Lo han dicho varios analistas, la democracia mexicana, como muchas latinoamericanas, no tiene en este momento una vida fácil ya que no ha podido mostrar que posee la capacidad para resolver problemas sociales.

A pesar de las ominosas cuestiones del financiamiento y el gasto electoral, es posible que en nuestro país se haya resuelto, aunque no del todo, el problema electoral de la democracia; sin embargo, el problema de fondo es el de su capacidad de gobierno, misma que le es otorgada por la legitimidad electoral y representativa de los gobernantes, la observancia de las leyes, el gasto público eficiente, la deliberación y corresponsabilidad ciudadana en los asuntos públicos y la asociación público-privada para el crecimiento económico.<sup>3</sup>

En el presente artículo, nos proponemos analizar el proceso electoral para elegir gobernador en el Estado de México,<sup>4</sup> cuya jornada electoral se verificó el 3 de

<sup>1</sup> Remitimos al artículo de Sabino Bastidas Colinas "El sistema de partidos contra el sistema electoral", en *Milenio*, 20 de febrero del 2005, p. 20.

<sup>2</sup> Véase, Juan Ciudadano "Un IFE rebasado", en *Reforma*, 7 de febrero de 2005, p. 21 A.

<sup>3</sup> Remitimos al editorial de Luis F. Aguilar "El cuidado del futuro", en Periódico *Reforma*, 25 de mayo de 2005, p. 12 A.

<sup>4</sup> Entre las entidades federativas de nuestro país, el Estado de México se encuentra entre las primeras posiciones políticas más importantes del país por su población y número de electores (casi 9 millones). Puesto que las elecciones para gobernador se verifican a un año de las elecciones presidenciales, se les considera tradicionalmente como el "laboratorio electoral", por ello, diversos analistas llevan a cabo evaluaciones y recuperan sus "avisos", desde una perspectiva numérica, mediante el resultado

julio de 2005, el cual, por su dinámica, trascendió el ámbito estatal. Consideramos importante identificar la estrategia de cada uno de las candidatos y sus partidos así como explicar la preparación de las

fuerzas políticas en la contienda local lo que puede arrojar luz sobre sus fortalezas y debilidades para enfrentar los comicios del 2006; pero, sobre todo, reflexionar en el carácter de la democra-

cia mexicana hoy en día, a través del análisis sobre el comportamiento de los principales actores políticos, en este caso estatales, en su lucha por el poder en el ámbito nacional.



## El contexto de la elección en el ámbito nacional

Situamos el contexto de la elección a partir de cuatro procesos:

- a) el fallido juicio de desafuero de Andrés Manuel López Obrador, jefe de gobierno del Distrito Federal y aspirante a la candidatura presidencial por el Partido de la Revolución Democrática (PRD);
- b) la pugna entre el grupo de Unidad Democrática del Partido Revolucionario Institucional (PRI) —mejor conocido como el TUCOM (Todos Unidos Contra Madrazo) y del cual formó parte el derrotado aspirante a

la candidatura presidencial, Arturo Montiel Rojas (AM)— y el integrado básicamente por Roberto Madrazo Pintado, entonces presidente de dicho partido y hoy candidato a la presidencia de la República;

- c) la añeja confrontación entre los dos principales competidores priístas por la candidatura a la presidencia, R. Madrazo y A. Montiel, la cual se recrudeció cuando este último le reprochó, a principios del 2005, las dificultades del PRI para ganar en las elecciones de Veracruz y Oaxaca y la derrota en Gue-

rrero, situación en la que el primero tuvo que ser defendido por el Comité Ejecutivo Nacional del partido (CENPRI) al afirmar que él había logrado "grandes triunfos electorales";<sup>5</sup> d) la lucha al interior del Partido Acción Nacional (PAN) entre Felipe Calderón, ex-secretario de energía, y Santiago Creel, otrora secretario de gobernación de la administración de Vicente Fox, para posicionarse ante sus militantes y obtener la candidatura presidencial en la contienda interna.



de encuestas y estadísticas electorales, lo cual es importante por su sentido estratégico, con miras a la elección presidencial de 2006. Ver, por ejemplo, Emilio Salim Cabrera, "Siete avisos del Estado de México para las elecciones de 2006", *Revista Este País, Tendencias y Opiniones*, no. 173, agosto de 2005, pp. 52-54.

<sup>5</sup> Este hecho dividió a los gobernadores priístas. Algunos aliados de Roberto Madrazo, como Ulises Ruiz, gobernador del estado de Oaxaca, culparon a Arturo Montiel de la derrota del PRI en el 2000 al perderse, entonces, un millón de votos.

<sup>6</sup> El 15 de abril de 2005, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el registro de los candidatos al gobierno estatal, mismos que hasta el 29 de junio realizarían sus respectivas campañas; por la coalición PRI-Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM), Enrique Peña Nieto; por la del PAN-Convergencia, Rubén Mendoza Ayala y por la del PRD-Partido del Trabajo (PT), Yeidckol Polevnsky Gurwitz. El IEEM no permitió el registro de Mauricio Valdés para ser candidato ciudadano por no contar con el respaldo de algún partido con registro.

## Candidatos y Campañas<sup>6</sup>

### **PRI-PVEM**

La precampaña de Enrique Peña Nieto,<sup>7</sup> se orientó a la organización de encuentros regionales temáticos. Una de las claves de la estrategia del PRI fue una campaña bastante fuerte de *credencialización* durante la cual reflejaría su utilidad para promover el voto.<sup>8</sup> El día de su registro como candidato, Roberto Madrazo, líder nacional del PRI, estuvo ausente; los dirigentes locales negaron que existiera entre ellos alguna ruptura.

Enrique Peña Nieto visitó los 125 municipios de la entidad. Lo hizo reuniéndose con la estructura y clase política de municipios circunvecinos (3 ó 4 a la vez) acompañado de los presidentes de los comités municipales de su par-

tido. Desde el inicio de su campaña se observó un fuerte gasto (o inversión) en recursos económicos a través de propaganda desplegada, alternada con la difusión de las obras públicas del gobierno del estado. En los principales eventos de campaña, lo acompañaron siempre los ex-gobernadores de la entidad, gobernadores actuales, así como diputados federales y diputados locales.

Su estrategia fue acometer con su presencia y promoción aquellos municipios gobernados por el PAN y luego por el PRD. Sus compromisos fueron por escrito y firmados ante notario público los cuales se exhibían en mamparas en cada localidad con el fin de generar una imagen de hombre

de palabra, reflejar una renovación generacional y presentar una nueva forma de hacer política.<sup>9</sup> Se hizo acompañar de su esposa a muchas de estas reuniones. En ocasiones, mientras él visitaba determinados municipios, ella visitaba otros en los que señalaba que su marido encabezaría un gobierno conciliador y de acuerdos. La campaña se reforzó con la creación de una estructura de organización logística, político-social y administrativa a la que se llamó campaña permanente.

El candidato Peña Nieto alternó una campaña con apoyo corporativo (o neocorporativo) por una parte y, por otra, convocando a diversos sectores de la población;<sup>10</sup> es decir, combinó el

<sup>7</sup> El ex-gobernador Arturo Montiel fue el principal promotor de la carrera política de Enrique Peña Nieto quien, en el ámbito nacional, era desconocido. Originarios de Atlacomulco, Peña y Montiel se vincularon desde que éste era dirigente del PRI mexiquense. En la primera mitad de la administración de Montiel, Peña Nieto se desempeñó como subsecretario de desarrollo político en la Secretaría de Gobierno; luego, Montiel lo ascendió a secretario de administración, una posición estratégica por el manejo presupuestal del gobierno estatal. En 1993, para cumplir un requisito de los estatutos priístas, Enrique Peña fue postulado como candidato a diputado local. Ganada la curul, se convirtió en líder de la bancada priísta en el congreso local. En 2004, al iniciar la contienda interna por la candidatura para suceder a Montiel en el cargo de gobernador, se apuntaron varios políticos priístas, entre ellos el empresario Carlos Hank Rhon, Peña Nieto e Isidro Pastor, éste último dirigente del PRI mexiquense. Hank Rhon se retiró de la contienda al no cumplir dos requisitos: la residencia en la entidad y no haber tenido puesto de elección popular alguno. Pastor Medrano fue expulsado de la competencia en diciembre del 2004 al no acatar el criterio del entonces gobernador Montiel, quien defendió siempre la opción de Peña Nieto.

<sup>8</sup> El PRI expidió dos millones 148 credenciales, lo que representó una inversión superior a 15 millones de pesos, gasto no contado por el IEEM. Consúltese Alberto Nájjar, "La guerra mexiquense", en *Masiosare* publicación semanal de *La Jornada*, 22 de mayo de 2005, p. 5.

<sup>9</sup> Según Virgilio Bravo, director del Departamento de Derecho del Tecnológico de Monterrey, Campus Edomex., "El candidato con ese tipo de promesas no se compromete a nada jurídicamente. Él hace una declaración unilateral de voluntad ante un notario; éste sólo verifica que lo que dice corresponda con lo que está escrito, pero no verifica que se vaya a cumplir". *Vid.* "Cuestan notarios \$ 200 mil", en *Reforma*, 28 de junio del 2005, p. 24.

<sup>10</sup> Aunque el candidato de la coalición PRI-PVEM haya dicho que el corporativismo había pasado a la historia se reunió con líderes transportistas representantes de concesionarios del Estado de México; con el Consejo Coordinador Empresarial; con mujeres del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM); con la comunidad cultural mexiquense que se pronunció a favor de su candidatura; con los presidentes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (a quienes les dijo que en caso de llegar a la gubernatura, sólo trabajaría con constructores e ingenieros de la entidad) y con la estructura política del magisterio estatal. El "Instituto Político Empresarial", una organización del partido, también lo apoyó con inserciones pagadas.

uso del aparato electoral junto con la utilización efectiva de los medios de comunicación sustentada en abundantes recursos. Su campaña fue creciendo de acuerdo con un programa bien planeado. Enfatizó que el signo de su campaña serían propuestas claras y responsables. Anunció que su triunfo no sería mediante un resultado cerrado.<sup>11</sup> Esperaba conseguir 2 millones 200 mil votos. Creó para ello la Comisión de Financiamiento a cargo de Carlos Rello Lara. Nada fue improvisado. La campaña alternó mítines, reuniones, fiestas y conciertos con show incluido en las que se concentraban mujeres, algunas reunidas en el "club de fans", las cuales, se dijo, lo beneficiarían con su voto así como al público en general.

Si se revisan los 617 compromisos de Peña Nieto, salvo la ampliación del Metro y el tren suburbano, todas son acciones que cada gobierno, en coordinación con el nivel municipal, tiene la función de realizar, es decir, no son grandes promesas por lo que un buen número de ellas no se

escapan de ser demagógicas. No obstante, para dar respuesta a ellos se comprometió a incrementar el gasto en inversión pública en, por lo menos, 15% de los recursos que ejerce el gobierno de la entidad.<sup>12</sup>

Entre sus declaraciones destacaron el no estar de acuerdo con la pena de muerte y la propuesta de que el penal de "La Palma" fuera administrado por el gobierno estatal (después propondría reubicar dicho penal para no poner en riesgo la convivencia social de los pueblos aledaños). Asimismo, que cada familia mexiquense tuviera acceso al menos a una toma de agua potable así como el sacar del retraso al campo para hacerlo rentable. También externó su preocupación sobre la venta de droga a los niños, entre otras muchas cosas.

Su imagen apareció en muchos lugares y medios desde grandes desplegados en periódicos locales y de circulación nacional, autobuses y espectaculares, hasta en boletos de casetas de peaje y tarjetas telefónicas. Aprovechó los tradicionales días feriados del mes de mayo

y junio para festejar a las madres, los maestros y los padres.

A un mes de su campaña tuvo un par de incidentes: las quejas por la entrega de cemento en municipios priístas, asunto del que tuvo que deslindarse, y, más adelante, tuvo que invitar a los tres niveles de gobierno a atender el llamado del congreso local de abstenerse de entregar apoyos y publicitar acciones, "pues podría arreciar la campaña 'loderá' de sus opositores."<sup>13</sup>

Gradualmente tuvo el apoyo de Roberto Madrazo quien, ante las denuncias de corrupción de los consejeros del IEEM, consideró que el PAN y el PRD habían roto el Estado de derecho pues intentaban aplazar la celebración de los comicios y pretendían sacar de la contienda al puntero de la misma. La presión de las coaliciones del PRD-PT y del PAN-Convergencia de revisar los gastos de campaña de Peña Nieto, aunado al cambio de los consejeros electorales en el IEEM, obligó a los priístas a acusar que la oposición pretendía anular la elección.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Vid. Enrique Peña, "No habrá resultado cerrado, obtendré un triunfo amplio", en *Lector* n° 24 tercera semana de abril de 2005, p. 9.

<sup>12</sup> Los 617 compromisos asumidos por Enrique Peña Nieto se pueden clasificar en estatales (16); regionales (127) y municipales (474). Al clasificarlos, tenemos que el 63.07% de ellos corresponde a obras públicas. La mayoría no son de nueva creación sino que son continuación de obras iniciadas anteriormente. Entre éstas, destacan las obras viales o carreteras que se deben concluir u obras en la que el compromiso se circunscribe a iniciar su primera etapa. Sobre la ampliación, equipamiento, modernización o rehabilitación de inmuebles, no se define el grado de ejecución e incidencia. En suma, los compromisos corresponden mayormente a programas existentes a cargo de diversas dependencias de la administración pública estatal y en menor número a la creación de proyectos nuevos. Lo único sobresaliente son los compromisos de construir o crear unidades médicas, escolares o académicas.

<sup>13</sup> Militantes del PRI (promotores) realizaron en diversos municipios un censo, casa por casa, para identificar a simpatizantes priístas mediante la credencial de elector o la de afiliación al partido y ofrecer pintura vinílica, impermeabilizante, bombas eléctricas y becas para alumnos de nivel básico. Vid. "Busca tricolor votos con pintura", *Reforma*, 23 de mayo de 2005, p. 7 A.

<sup>14</sup> Destaca un hecho particular: el 20 de mayo del 2005, en Tlalnepantla, el candidato del PRI-PVEM, Enrique Peña Nieto, y el presidente del PRI estatal, Arturo Ugalde (encargado de hacer el trabajo soterrado), dieron informes distintos sobre lo que habían gastado en la campaña. El primero dijo que habían gastado 70 u 80 millones de pesos y el segundo dijo que solamente



El pleno del Consejo Político Nacional del PRI lanzó un reclamo al gobierno federal acusando a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), al PAN y al PRD de planear este atraco. Emilio Chuayffet Chemor, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, aseguró que 224 diputados federales de su partido respaldaban la candidatura de Enrique Peña mismo que se encargaría de anunciar que habría un mayor presencia en medios en la última etapa de su campaña, aunque a mediados del mes de junio informó que tenía un déficit de 31 millones de pesos porque sus gastos de publicidad habían superado el monto de sus ingresos.<sup>15</sup>

El PRI se armó para defender a su candidato cuando comprobó que se mantenía en el primer lugar de las preferencias electorales. En la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se discutió la "viciada" elección mexiquense ante una de-

nuncia presentada por el senador panista Juan José Rodríguez Prats.

En el primero de sus cierres masivos verificado en el Estadio "Neza 86", Peña Nieto señaló que el mitin convocado por el presidente de la república, Vicente Fox, para el 2 de julio significaba una provocación. Ante el cuestionamiento y el reto del candidato del PAN a comparar en público gastos de campaña, exigió pruebas a este partido de haber rebasado los toques de campaña; aseguró que había erogado 100 y no 400 millones en medios de comunicación.<sup>17</sup>

Días antes de la jornada electoral, se refirió a algo inusual entre los candidatos a un puesto de elección: hizo explícito un cálculo de \$ 5 mil millones para cumplir sus promesas, con excepción de las que tenían un costo adicional como las obras del Metro, el tren suburbano, el sistema de pensión para los adultos mayores.<sup>18</sup>

A pesar de estar arriba en las preferencias electorales, la preo-

cupación de los dirigentes del PRI generó contradicciones en las declaraciones sobre los gastos de financiamiento. Arturo Ugalde, uno de los líderes estatales del PRI, señaló que su partido no preparaba defensa legal alguna, sin embargo, tres días después reconoció que en la jornada electoral desplegaría un "ejército" de 200 abogados que tendrían a su cargo la defensa jurídica del voto y de la elección; estrategia que confirmaría el propio Peña Nieto y Madrazo Pintado al anunciar que se preparaban "para defender en los tribunales, los votos que les darían el triunfo". En la víspera de la elección, el candidato priísta aseguró que el total de gasto de su campaña estaría cerca del tope de 216 millones de pesos autorizado por el IEEM.<sup>19</sup>

### **PAN-Convergencia**

Después de que la Comisión de Fiscalización del IEEM<sup>20</sup> aprobó inicialmente no aceptar el registro

---

habían gastado 54. A partir de este hecho, el único que informaría sobre los gastos de campaña sería el propio candidato de la coalición PRI-PVEM.

<sup>15</sup> El empresario Carlos Hank Rhon reconoció que contribuía económicamente a la campaña del candidato del PRI-PVEM; la cantidad, dijo, "es secreto".

<sup>16</sup> Aunque Roberto Madrazo hizo un llamado evitando el dispendio en campañas, el mensaje, en realidad, estuvo dirigido al excesivo gasto que, como aspirante a la candidatura presidencial, realizaba Arturo Montiel.

<sup>17</sup> Quien se dijo que ampliaría la demanda interpuesta ante el IEEM en contra del candidato del PRI-PVEM sería la coalición PRD-PT. Leonel Godoy, delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD en el Estado de México, mencionó que se darían a conocer los resultados de la empresa *Ibope*. Adelantó que, de acuerdo con el monitoreo hasta el 2 de junio, la coalición PRI-PVEM había gastado 201 millones de pesos sólo en la contratación de espacios en prensa, televisión y radio a nivel nacional, eso sin contar con los gastos de publicidad en medios locales, espectaculares, parabuses, bardas y pendones así como a las cantidades erogadas en actos públicos, utilitarios, gastos de operación y viajes en helicóptero. Godoy informó que la coalición PRD-PT llevaba gastado alrededor de unos 80 millones de pesos: el PT, 20 y el PRD, 60. *Vid.* "Ampliarán la demanda contra el PRI-PVEM", *Reforma*, 25 de junio de 2005, p. 10.

<sup>18</sup> Después corrigió y dijo que se requerían \$ 9 mil 200 millones de pesos.

<sup>19</sup> Como una especie de balance, apuntó haber visitado a los 125 municipios; haber encabezado 360 eventos; haber firmado 617 promesas —entre estatales, regionales y municipales— y haber estado en contacto con un millón de personas de las cuales 400 mil saludó de mano. *Vid.* "Afirma Peña no rebasar \$216 millones de gasto", en *Reforma*, 28 de junio de 2005, p. 7 A.

<sup>20</sup> *Vid. infra* "Los órganos electorales y de justicia electoral".

de Rubén Mendoza Ayala<sup>21</sup> y, con ello, puso en riesgo su candidatura, la campaña del candidato de la coalición PAN-Convergencia fue marcada por la adhesión de Isidro Pastor Medrano<sup>22</sup> quien, en aras de justificar una metamorfosis política que había sepultado su pasado priísta, señalaba que la demanda penal contra el presidente Vicente Fox y su esposa, dos años antes, había sido un asunto coyuntural. Al rehusar hablar sobre cuáles serían las tareas electorales de su nuevo aliado, Mendoza Ayala dejó entrever lo endeble de tal alianza, misma que seguramente le ocasionó no contar con el decidido apoyo de Martha Sahagún de Fox.<sup>23</sup>

La campaña de Rubén Mendoza fue dispersa, con altibajos y sin una estrategia clara y definida (se cuenta que cambió varias veces a sus asesores de campaña). Al inicio de la misma, su estrategia fue confrontar al llamado "Grupo Atlacomulco" y atacar a Enrique Peña Nieto y al gobierno de Arturo Montiel. Lo apoyaron mayor-

mente panistas locales a diferencia del panismo federal cuyo apoyo fue endeble. Solamente destacó la presencia de Felipe Calderón Hinojosa, aspirante a la presidencia de la república.

Acompañado del presidente nacional del PAN, Manuel Espino Barrientos, quien instaló oficinas en Toluca para apoyar la campaña, Mendoza Ayala visitó diversas instituciones educativas, tanto públicas como privadas, del Valle de México. Tal fue el caso, por ejemplo, de la Universidad Autónoma de Chapingo donde le reclamaron la falta de apoyo de Vicente Fox a esa institución.<sup>24</sup>

A pesar de que tanto el PRI como el PAN tacharon de populista la pensión que el gobierno del Distrito Federal otorga a los adultos mayores, Mendoza Ayala, al igual que Peña Nieto (aunque éste último comprometió inicialmente el apoyo a la gente mayor a través de la entrega de despesas mensuales), la hizo suya y prometió una pensión mensual.<sup>25</sup>

Además, entre otras propuestas, ofreció gobernar tres meses en cada una de las regiones de la entidad para constatar personalmente el trabajo y "poner a trabajar a los alcaldes flojos que sólo viven de chupar el presupuesto"; cerrar, en los dos primeros meses de su mandato, el tiradero de basura de Xochiaca y comenzar el primer año de su gestión la construcción del drenaje profundo; ofrecer plazas de supervisores, autos del año y universidades alternas para maestros (con esta promesa en específico, le hacía eco a la ex-líder magisterial Trinidad Franco Arpero); impulsar al turismo y a la producción de la tuna; intensificar el sistema de salud y destinar un médico y una enfermera por cada 500 habitantes; crear un programa de nutrición familiar para el desarrollo de los niños; decretar una prohibición de 10 años para la edificación de desarrollos habitacionales (propuesta derivada de una crítica del PRD al gobierno estatal por haber im-

<sup>21</sup> Ante el rechazo del panismo tradicional a su candidatura, se argumentó que se encontraba encabezando los sondeos y que contaba con experiencia electoral como expriísta.

<sup>22</sup> Isidro Pastor Medrano se ubicó como coordinador de asesores. Fue objeto de ataques mediante propaganda difamatoria y sus oficinas fueron asaltadas. Entre el botín se llevaron computadoras y equipo de difusión. Ocho días antes de la elección, el alcalde de Toluca, Armando Enríquez, de filiación panista, le deseó suerte a Pastor Medrano toda vez que, como asesor, había terminado su función.

<sup>23</sup> En febrero, cuando Rubén Mendoza Ayala rindió protesta, Martha Sahagún, escoltada por policías y miembros del Estado Mayor Presidencial, asistió a la ciudad de Toluca a brindarle su apoyo. En dicha ocasión, estuvieron presentes Luis Felipe Bravo Mena, Felipe Calderón, Alberto Cárdenas, Carlos Medina, Manuel Espino, Alejandro Zapata, Francisco Gárate y Héctor Ortiz, gobernador de Tlaxcala. *Vid.* "Espaldarazo de Martha Sahagún al candidato panista en el Edomex.", en *La Jornada*, 28 de febrero de 2005, p. 37. Pastor Medrano, entonces, ofreció aportar 200 mil votos a favor de Mendoza Ayala quien, a cambio, adoptaría proyectos de la "pastormanía" tales como la construcción de hospitales de tercer nivel y universidades públicas; la promoción de la cadena perpetua; la creación de cinco municipios y la puesta en marcha de sistemas de transporte colectivo. *Vid.* "Decide Isidro Pastor apoyar a AN [Acción Nacional] en Edomex.", en *Reforma*, 7 de abril de 2005, p. 21 A.

<sup>24</sup> Los estudiantes criticaron las propuestas de Mendoza Ayala por "irreales", como la de erradicar el secuestro en la entidad en los primeros seis meses de su gobierno. Asimismo, le echaron en cara los 4 millones de pesos que otorgó a su madre (cuando ésta encabezaba el DIF en Tlalnepantla) durante el trienio 2000-2003, periodo en el que fue presidente municipal honorífico.

<sup>25</sup> "Incorporan candidatos pensión para ancianos", en *Reforma*, 8 de mayo de 2005, p. 9 A.



pulsado la construcción de 500 mil viviendas y por el excesivo otorgamiento de licencias de construcción ), etcétera.<sup>26</sup>

En el ámbito local, se comprobó la existencia de una campaña periodística en su contra y varios de sus mítines fueron interrumpidos. Con un estilo personal de bravatas y el uso de un lenguaje coloquial su campaña trascendió al ser criticada por sus imprudencias. Señaló que estaba en espera de las aportaciones económicas de los 24 alcaldes panistas de la entidad al tiempo que criticaba a sus adversarios por inexpertos en el gobierno. En el poblado de Jiquipilco, sustrajo de la camioneta de un militante del PRI varias pelotas hecho que fue motivado, según él, por el "hostigamiento" de su campaña puesto que los militantes de este partido repartían todo tipo de artículos a pocos metros de donde él llevaba a cabo sus mítines.<sup>27</sup>

Por éstas y otras actitudes, el partido Convergencia anunció que no apoyaría más la alianza que había establecido con el PAN. En la recta final de la campaña se dijo que en el municipio de Nicolás Romero 7 mil militantes de Con-

vergencia abandonarían esta organización y en Tlalnepantla 10 mil panistas de la "Asociación Política Tlalnepantla" amenazaron con renunciar al PAN y sumarse al proyecto de Enrique Peña Nieto.

La persistente baja en la intención del voto a su favor, obligó a que la campaña de Mendoza Ayala fuese reforzada con la presencia de Santiago Creel en alguno de sus actos. Incluso Felipe Calderón anunció que durante las últimas tres semanas de campaña se dedicaría en "cuerpo y alma" a apoyar su candidatura. La estrategia seguida por el candidato panista a la gubernatura del Estado de México fue, entonces, enfocar sus ataques contra el gobernador priísta Arturo Montiel a quien le exigió a aclarar el origen de los recursos invertidos para financiar sus aspiraciones presidenciales.

La última etapa de su campaña fue un auténtico desorden: cancelación de mítines por supuesta enfermedad; acusaciones contra medios por el resultado de las encuestas; contradicciones y enojos entre candidato y dirigencia local; aparición de volantes presuntamente del PAN llamando a

boicotear el proceso electoral; desmentidos del vocero presidencial sobre supuesto apoyo del presidente Vicente Fox y hermetismo del candidato durante los últimos días lo cual generó entre su equipo de campaña gran incertidumbre.

La mayor contradicción a nuestro juicio fue que, mientras diversos representantes panistas informaron que impugnarían la elección, ganara o perdiera este partido, el día de la misma el candidato del blanquiazul prácticamente desapareció después de haber votado. A las 8:00 p.m. del 3 de julio del 2005, Rubén Mendoza Ayala reconoció su derrota electoral en las urnas y ante la ciudadanía.<sup>28</sup>

#### **PRD-PT**

La candidatura de Yeidckol Polevnsky Gurwitz<sup>29</sup> fue motivo de gran discusión a partir de una serie de denuncias publicadas por el periodista Julio Hernández López que ponían en entredicho tanto la veracidad de su nombre —que resultó ser, en realidad, Citlali Ibáñez Camacho— como la de sus estudios profesionales.<sup>30</sup> A partir de ellas, se desataron interpretaciones políticas e investigaciones periodís-

<sup>26</sup> Una de las propuestas más criticadas fue la de crear 400 preparatorias en la entidad durante el sexenio en función de "quitarle 10 mil empleos al PRI".

<sup>27</sup> Este hecho ocasionó que la dirigencia nacional del PAN le solicitara no caer en provocaciones y ser más prudente en sus actos de campaña. *Vid.* "Intenta Mendoza devolver pelotas", en *Reforma*, 8 de junio de 2005, p. 9 A.

<sup>28</sup> El propio Rubén Mendoza Ayala estuvo bajo sospecha de haber vendido la elección. "Teniendo elementos suficientes para identificar a Enrique Peña como [miembro] del Grupo Atlacomulco (mientras lo usó, estuvo arriba en las preferencias), negoció este tema y lo criticó por lo menos indicado: *está galán*. Y como colofón *yo feo*. El resultado está a la vista: una caída de más de 30 puntos en las preferencias electorales". *Vid.* Edmundo Cancino, "Ganadores y Perdedores", en *La Revista*, publicación semanal de *El Universal*, 11 de julio de 2005, p. 14.

<sup>29</sup> Ex-presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y mexicana de ascendencia polaca, nacida en Mexicali, Baja California. Al interior del PRD su registro desató una polémica por contar con el decidido apoyo de Andrés Manuel López Obrador.

<sup>30</sup> Julio Hernández López, "Citlali o Yeidckol," en *Astillero, La Jornada*, 8 de febrero de 2005.

ticas diversas. La insistencia de los medios de comunicación obligó a que la candidata del Partido de la Revolución Democrática dejara en claro, en entrevistas de radio, conferencias de prensa y publicaciones, su situación personal real y a exponer también los documentos sobre su identidad y estudios realizados. Además, se le conminó a que señalara que "no había mentido ni violado la ley"<sup>31</sup> (hasta el Comité Ejecutivo Nacional del PRD tuvo que declarar que no había duda de su identidad). La reconstrucción de su historia personal y su poca experiencia política afectaron, sin duda, el inicio de su campaña.

Con estos malos antecedentes, Yeidckol Plevinsky inició su campaña para la gubernatura del Estado de México con la promesa de aplicar las mismas políticas sociales emprendidas por el entonces jefe de gobierno del Distrito Federal y pilar del perredismo nacional, Andrés Manuel López Obrador (quien la acompañó, los fines de semana, a municipios estratégicos). En caso de ganar, anunció, emprendería también una política de austeridad además de dar una lucha frontal a la corrupción. Asimismo, prometió trabajar para impulsar proyectos de obra pública con apoyo de capital privado así

como ampliar el sistema de transporte colectivo, Metro, hacia la zona oriente de la entidad.

Aún cuando su estrategia se basó en un plan de gobierno centrado en 20 compromisos,<sup>32</sup> insistió en abogar por el político tabasqueño quien, por esas fechas, vivía una crisis política derivada de un litigio por desacato que amenazaba con desaforarlo y llevarlo a juicio. De aquí que diversos actos de la campaña de la candidata del "sol azteca" se convirtieron al principio en episodios de rechazo al desafuero de su mentor. En los municipios más importantes de la entidad, Plevinsky se comprometió a mejorar el sistema educativo de la entidad, el de salud y el del trabajo a través de la creación de empleos; al mismo tiempo, López Obrador hacía proselitismo rumbo a la elección presidencial del 2006.

Ganar la gubernatura del Estado de México se convirtió para el CEN del PRD un objetivo de máxima prioridad por lo que, se dijo, toda la fuerza del perredismo a nivel nacional debería concentrarse en conseguir, por lo menos, dos millones de votos.<sup>33</sup>

Además de sus veinte compromisos y de contar con el apoyo del principal político perredista del país, Yeidckol basó su campaña

electoral en una serie de críticas y ataques a diversas elites políticas. Contra el gobierno federal, por no hacer nada para esclarecer las muertes de periodistas en varias entidades del país; contra las primeras damas, por cobrar sueldos aberrantes por las actividades que llevaban a cabo; contra los candidatos de los partidos contrincantes (PAN-PRI), por no aceptar participar en un debate (el cual posteriormente se llevó cabo); contra sus adversarios políticos, por retomar propuestas que ella misma había formulado a fin de fortalecer sus propias campañas.

En general, Plevinsky Gurwitz realizó una campaña abierta y honesta, la cual tuvo un retraso en relación con la del PRI y la del PAN; no obstante, ganó preferencias. Si bien fue la primera de los tres candidatos en sugerir la rendición de cuentas permanente por internet tuvo que aclarar, sin embargo, que no publicó sus gastos ni pudo inicialmente contratar "spots" o publicidad en medios, porque no le habían entregado los recursos respectivos y consecuentemente no los había utilizado. Responsabilizó al PRD y al PT de la administración de éstos, así como de no transparentarlos.<sup>34</sup> Aceptó la existencia de desacuerdos entre perredistas y llamó "llaneros soli-

<sup>31</sup> Vid. "El Secreto de la candidata", *Milenio Semanal*, n° 388, febrero 28 de 2005.

<sup>32</sup> Entre otros, destacaban los siguientes: eficiencia administrativa; austeridad republicana; seguridad para todos; derecho al bienestar social; combate a la pobreza y obras y servicios públicos. A su vez, la propuesta económica de Plevinsky se basaba en el proyecto REDES (Redes Estratégicas de Desarrollo Económico y Soluciones).

<sup>33</sup> Ricardo Monreal, ex-gobernador del estado de Zacatecas, anunció que sostendría pláticas con priistas y panistas inconformes con las elecciones internas de sus partidos para que se sumaran al proyecto del PRD; entre ellos, Isidro Pastor Medrano, diputados, senadores y otros personajes de la política mexiquense como José Luis Durán Reveles o Humberto Lira Mora.

<sup>34</sup> Vid. "A Yeidckol no le han dado dinero para la campaña", en *El Sol de Toluca*, 27 de abril de 2005, p. 1 B.

tarios" a aquellos que no se sumaron a su proyecto.<sup>35</sup>

A principios de mayo del 2005, Ricardo Monreal Ávila (ex-gobernador de Zacatecas, otrora aspirante perredista a la Presidencia de la República, procurador social del D.F., representante del PRD en el IEEM y uno de los principales estrategas lopezobradoristas) denunció que a sólo tres semanas de campaña la alianza del PRI-PVEM había gastado entre 15 y 20 millones de pesos diarios para promocionar a su candidato y se refirió a la desproporción de los gastos de campaña: "Nos da mucha tristeza que el IEEM no tenga el nivel, ni esté a la altura de las circunstancias cuando su obligación es vigilar que los recursos se apliquen"<sup>36</sup>

Días después, en una de las giras de fin de semana en las que apoyó la campaña de Plevinsky Gurwitz, López Obrador señaló que Peña Nieto, el candidato priísta, "era solamente un producto que con base en una agresiva campaña publicitaria pretenden que la gente lo consuma".<sup>37</sup>

Ante las declaraciones del tabasqueño, el mexiquense reaccionó señalando que era "sospechoso"

que sus contrincantes llevaran campañas menos onerosas que la suya cuando todos habían recibido un promedio de 50 millones de pesos en recursos públicos para financiar sus actividades proselitistas. En realidad, el PRD llevó a cabo una doble campaña. Impulsó a su candidata al gobierno de la entidad y promovió la imagen de Andrés Manuel como candidato a la presidencia de la república quien, en una de visita de fin de semana a Tlalnepantla, ofreció bajar el precio de los combustibles.

A un mes de la jornada electoral, integrantes de la dirigencia nacional del PRD advirtieron la existencia de "focos rojos" en la elección ya su candidata se perfilaba a la baja. Reconocieron que existía un alejamiento entre ella y el partido y empezaron a vislumbrar un 2º lugar en la contienda. A pesar de ello, Plevinsky Gurwitz continuó prometiendo obras viales al estilo de las realizadas por el jefe de gobierno del Distrito Federal.

Aún cuando apareció en tercer lugar en las preferencias electorales el 25 de junio (PRI-PVEM 46%; PAN-Convergencia 30% y PRD-PT 24%), Plevinsky Gurwitz

manifestó que iba a dar una buena sorpresa. Algunas encuestas la ubicaron en el 2º lugar y el deseo de ella fue alcanzar al PRI. La unión de las fuerzas PRD-PT se tradujo en un mayor apoyo para su campaña que gozó de un breve repunte. En la última etapa de la contienda electoral, se orientó a convencer a los ciudadanos indecisos.

A unos días de las elecciones, ella señaló que su apuesta "no era reventar la elección, ni tampoco que el proceso terminara en los tribunales". Reconoció que la base social del PRD se había movilizado y que no dejaría de criticar a este partido, siempre y cuando hubiera cosas que señalar: "Les dije que no pensaba pasar charolas porque comprometen y benefician siempre a los ricos. Con 95 millones que tuvimos disponibles, nunca creí que los otros fueran a rebasar el tope de 216 millones de pesos. Ejercimos 3 ó 4% de lo de ellos".<sup>38</sup>

En el cierre de su campaña, su discurso fue más crítico contra sus adversarios al señalar: "Perseguiré a los corruptos del PRI y del PAN y si es necesario los meteré en la cárcel".<sup>39</sup>

<sup>35</sup> En *El Sol de Toluca* se publicó una noticia que informó que 5 mil militantes del PRD habían desertado para añadirse a la campaña de Enrique Peña Nieto, 20 de junio de 2005, p. 17 A.

<sup>36</sup> Ese mismo día el candidato de la alianza PRI-PVEM, Enrique Peña Nieto, anunciaba que aumentaría su promoción electoral puesto que no había rebasado el tope de gastos de campaña y que, por ello, existían monitoreos de publicidad que llevaba a cabo el órgano electoral. *Vid.* "Monreal: 20 mdp diarios en la campaña de Peña Nieto", en *Milenio*, 10 de mayo de 2005, p. 18.

<sup>37</sup> Andrés Manuel López Obrador indicó que no se podía competir con los otros candidatos por carecer de dinero como ellos y, aunque se tuviera, sería una grosería para el pueblo tanto gasto. Por ello, solicitó que se abriera la información sobre los gastos de campaña al gobierno del Estado de México. Afirmó, asimismo, que para los comicios del 2006 también debía garantizarse transparencia y equidad en gastos en medios así como en el uso de recursos públicos y de aportaciones de particulares. *Vid.* "Pregunta López Obrador a Enrique Peña: ¿Quién pompó?", en *Reforma*, 20 de mayo de 2005, p. 6 B.

<sup>38</sup> "No apostamos a reventar elecciones, pero el PRI debe perder el registro: Plevinsky", *La Jornada*, 28 de junio de 2005, p. 36.

<sup>39</sup> El coordinador de campaña de la candidata del PRD-PT, Emilio Ulloa, informó que Yeidckol visitó hasta en más de seis ocasiones municipios como Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla, mientras que a Nezahualcóyotl acudió cuatro veces. 40 municipios

## Los órganos electorales y de justicia electoral.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fueron, sin duda, protagonistas centrales del proceso electoral en la entidad mexiquense. Resulta claro que las instituciones encargadas de organizar, vigilar y calificar los comicios demostraron una relativa inoperancia que difícilmente puede considerarse compatible con una normalidad democrática, lo cual constituye un factor de riesgo y preocupación frente al futuro mediato.

El IEEM fijó como tope en gastos de campaña<sup>40</sup> 216 millones de pesos.<sup>41</sup> Es importante destacar que existió, a principios de febrero, una propuesta de las dirigencias nacionales del PAN y del PRD para reducirlo y firmar un acuerdo entre todos los institutos políticos participantes en la contienda electoral. En dicha propuesta, se proponía disminuir la cantidad a 180 millones de pesos; en caso

contrario, se impugnaría ante el IEEM debido a que el tope fijado era excesivo y no correspondía a la realidad económica del país. El PRI, se comentó entonces, se había mostrado renuente a aceptar la reducción. Por su parte, la secretaria general del PRD mexiquense emplazó al PAN y al PRI a firmar un acuerdo político que reducía aún más los gastos: 108 millones de pesos. La discusión de dicha propuesta se formuló en un momento en que al interior del PRD se debatía también, en la situación hipotética de que este proceso dividiría mayormente a este partido, la postergación de la elección interna en la entidad para renovar los comités estatales y municipales de este partido después de la jornada electoral del 3 de julio.<sup>42</sup>

El lunes 7 de febrero de 2005 inició formalmente el proceso electoral al instalarse los 45 consejos distritales del IEEM. Un día después, en sesión formal, la Comisión de Fiscalización aprobó por

unanimidad de votos un proyecto de dictamen en el cual se le pedía al Consejo General sancionar al Partido Acción Nacional (con dos multas: una de 88 mil 100 pesos y otra por 13 millones 415 mil 853 pesos con 35 centavos) e impedir el registro como candidatos a gobernador a Rubén Mendoza Ayala, José Luis Durán Reveles y Carlos Madrazo Limón. A consideración de la Comisión, y con base en la Legislación Electoral, tanto los ciudadanos mencionados como el PAN habían incurrido en violaciones de carácter jurídico, electoral, fiscal, administrativo y penal (entre otras cosas, se hallaron ocho facturas presuntamente falsas según un análisis de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).<sup>43</sup> Este problema no fue tanto para el PAN como para el gobernador de la entidad, Arturo Montiel, quien enfrentó las consecuencias del escándalo al identificársele como una versión mexiquense del desafuero de Andrés Manuel López Obrador a nivel local.

---

se visitaron más de una vez. Esta estrategia obedeció, según Ulloa, a una lógica de "rentabilidad electoral" para dar una preferencia de actividades proselitistas en 18 municipios en donde se concentra el 72% del padrón electoral mexiquense y en donde se ubicaría el 77% del total de casillas. *Vid.* "Espera el PRD 'respuesta brutal' en los municipios del oriente", en *Milenio*, 1º de julio de 2005, p. XI.

<sup>40</sup> Este tope creció 116% respecto de la elección de 1999 en la que cada candidato dispuso de 100 millones de pesos para hacer campaña. Los candidatos de este proceso electoral superaron a los de hace seis años entre un 30 y un 144%. *Vid.* "Duplican en 6 años topes de campaña", en *Reforma*, 3 de julio de 2005, p. 6 A. El artículo 160 del *Código Electoral del Estado* indica que los topes de campaña son el resultado de multiplicar el 55% del salario mínimo vigente en la capital de la entidad por el número de ciudadanos inscritos en el padrón con corte al último mes previo al inicio del proceso.

<sup>41</sup> En el Estado de México se gastó más para conseguir votos que en elecciones presidenciales de países como Guatemala, Chile, Ecuador y Argentina. Al multiplicar los 216 millones de pesos por 3 y dividirlo entre los 8.8 millones de personas que están en el padrón electoral, el voto potencial costaría 73.6 pesos. *Cfr.* "Gasta el Edomex. más en votos", en *Reforma*, 1º de julio de 2005, p. 1 A.

<sup>42</sup> "PAN y PRD proponen reducir tope de campaña en Edomex.", en *La Jornada*, 3 de febrero de 2005, p. 37.

<sup>43</sup> "Analizan inhabilitar a panistas para las elecciones a gobernador en el Edomex.", en *La Jornada*, 9 de febrero de 2005, p. 55.

La sanción que impediría registrar a Rubén Mendoza Ayala como candidato del PAN fue respaldada por cuatro de los siete consejeros del IEEM; dicho acuerdo, además, lo había confirmado el TEEM. El IEEM empezó a ser criticado pues, de aprobarse el dictamen, se asentarían varios golpes rotundos al PAN habida cuenta que lo dejarían sin candidato a la gubernatura además de generar un ambiente de inestabilidad política en la entidad.

La ostentación de recursos de estos precandidatos durante los breves días de la primera fase de la contienda interna dio lugar a que el PRI y el Partido México Posible (PMP) (que no había conseguido mantener su registro federal en las elecciones del año anterior, pero seguía representado en el órgano electoral mexiquense) solicitaran investigar esas actividades del PAN.<sup>44</sup>

La reacción de Rubén Mendoza y la dirigencia panista mexiquense, quienes responsabilizaron al gobernador Arturo Montiel de generar la situación, amenazaron con cerrar carreteras como forma de protesta lo que movilizó a otros actores, como Santiago Creel, secretario de gobernación, que descalificaron esta acción porque afectaría a terceros; Felipe Calderón Hinojosa, a su vez, consideró un atropello la decisión del IEEM. El secretario general de gobierno del Estado de

México, Manuel Cadena Morales, deslindó a la administración estatal y al propio gobernador de toda responsabilidad quien de inmediato solicitó al IEEM, a través de un comunicado de prensa, "que este asunto fuese analizado bajo principios de certeza, legalidad, independencia y objetividad".<sup>45</sup>

El asunto tomó entonces otro giro. Los asesores jurídicos del PAN amenazaron con iniciar un juicio ante el TEPJF por daños a los derechos políticos de su candidato en caso de que la negación del registro de Rubén Mendoza se hiciera efectiva. De esta manera se evitarían la instancia del TRIEEM que, según los panistas, solía actuar siguiendo la línea del gobierno del estado. Luis Felipe Bravo Mena, dirigente nacional panista, tuvo que frenar el pronunciamiento de 328 diputados locales del PAN para que no inhabilitaran a Mendoza Ayala.<sup>46</sup> La situación obligó a que los integrantes del Consejo General se retractaran del intento; no obstante, se le descontarían al PAN 4.2 millones de pesos y se le multaría con 88 mil 100 pesos.

La retractación del IEEM generó reacciones diversas. El PRI y el PVEM presentaron recursos de apelación en el TEEM y exigieron al IEEM que explicara las razones de la revocación del primer dictamen. El IEEM consideró entonces necesario preparar una contraofensiva: a

la par que anunciaba que acudiría al ministerio público estatal y federal, así como a la Secretaría de Hacienda, para que les fincaran cargos a los precandidatos del PAN, mantenía los derechos de participación política de Mendoza Ayala.

Esta situación generó cuestionamientos sobre la credibilidad del IEEM por exceder sus funciones, así como algunas declaraciones en el sentido de la posible remoción de algunos consejeros electorales. Las diferencias existentes al interior del Instituto Electoral se hicieron evidentes. A pesar de que su consejero presidente, Juan José Gómez Urbina, señaló que no había sido el instituto en su conjunto sino la Comisión de Fiscalización quien promovió primero, y decidió retirar después, este punto de acuerdo el secretario general del mismo, Emmanuel Villicaña,<sup>47</sup> indicó que la posibilidad de que Ramón Mendoza Ayala pudiera competir se encontraba latente pues el PRI y el PVEM habían impugnado la decisión del Consejo. Sin embargo, lo más destacable es que la denuncia del IEEM ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) no prosperó por una presunta falsificación de documentos.<sup>48</sup>

En este marco, fue inevitable que se politizara la justicia. La propia presidenta del TEEM, Flor de María Hutchinson, ante la posible

<sup>44</sup> Miguel Ángel Granados Chapa, "Jaqué al PAN", en la columna "Plaza Pública", *Reforma*, 10 de febrero de 2005, p. 17 A.

<sup>45</sup> "Pide Montiel al IEEM objetividad en conflicto panista", en *La Jornada*, 11 de febrero de 2005, p. 33.

<sup>46</sup> "Quita Bravo Mena presión para IEEM", en *Reforma*, 11 de febrero de 2005, p. 5 A.

<sup>47</sup> "Prepara el IEEM un informe: E. Villicaña", en *El Sol de Toluca*, 17 de febrero de 2005, p. 4 A.

<sup>48</sup> Alfonso Navarrete Prida, procurador general de justicia en la entidad, exhortó a los actores políticos a no convertir a la PGJEM en un espacio de controversia de un asunto que se debería de resolver en las urnas.



intervención del TEPJF en el proceso de la entidad, señaló que no estaba de acuerdo en que una elección local la conociera y calificara una instancia federal: "Qué carambas tiene que definir quién nos gobernará".

La situación se complicó cuando el propio Instituto Electoral del Estado de México fue sujeto de sospechas de corrupción. Dos días después del registro de candidatos, la Unidad de Comunicación Social del IEEM justificó públicamente, en una carta a *El Sol de Toluca*, la adjudicación del concurso de materiales a la empresa *Cartonera Plástica S. A.*, la cual había sido cuestionada por su poca seriedad.<sup>49</sup> Ante este hecho, el representante en el IEEM por el partido Convergencia, señaló que debía investigarse un presunto ilícito en la compra de paquetes electorales que ese organismo adquirió en cuatro mil 600 pesos, toda vez que en otros estados habían costado tres mil pesos.<sup>50</sup>

El 12 de mayo, en una sesión del Consejo General del IEEM, ya de madrugada, Ricardo Monreal dijo tener información de que el 18 de marzo, cuando se signó el contrato con *Cartonera Plástica*, el presidente del IEEM había ofrecido en privado 3 millones de pesos a cada consejero si votaban la propuesta. Gómez Urbina, obligado a aclarar el asunto, confirmó que sí había tratado el tema en una reunión privada con los consejeros Isael Montoya y José Bernardo García, aunque señaló que había sido "en broma".

Paralelamente a esta situación, la coalición PRD-PT denunció en el IEEM que el candidato Enrique Peña había gastado 288 millones de pesos en propaganda, cantidad que rebasaba el tope de campaña fijado para la elección.<sup>51</sup>

La difícil situación política se tornó en crítica cuando el consejero presidente del IEEM descartó la opción de renunciar.<sup>52</sup> Enrique

Peña Nieto negó que estuvieran en riesgo los comicios y se opuso al reemplazo del IEEM por el IFE;<sup>53</sup> Mendoza Ayala apoyó cesar a los 3 consejeros involucrados al tiempo que Polevnsky Gurwitz se inclinó a favor de una auditoría. El escándalo no sólo había derrumbado la imagen y la credibilidad del IEEM; mostraba cuán débil era su constitución. En vez de defender irrestrictamente los intereses ciudadanos, algunos de sus consejeros se habían dedicado a *partidizar* el proceso político obedeciendo a intereses particulares y consigna partidistas.

En este ambiente, el consenso entre las tres coaliciones fue que la elección peligraba.<sup>54</sup> A 46 días de los comicios la situación fue considerada como un "vacío de autoridad electoral en el Estado de México". Prevalció la idea de que el Congreso Local era el único que podía decidir la remoción de los consejeros lo que jus-

<sup>49</sup> *Cartonera Plástica S. A.* había sido cuestionada días antes en una nota periodística por no cumplir al menos con dos requisitos que exigía el Comité Único de Adquisiciones; además, resultó tener nexos con la ex-consejera electoral Nelly Sofía Gómez Hazz, conocida por haber intentado sobornar al consejero presidente del estado de Oaxaca en un caso similar. *Vid.* "Exconsejera del IEEM vinculada a licitaciones", en *El Sol de Toluca*, 8 de abril de 2005, p. 1 A.

<sup>50</sup> Se dijo que la Contraloría del IEEM iniciaría una investigación sobre el contrato de licitación con esta empresa, en tanto que los consejeros electorales optaron por guardar silencio. El director de administración del IEEM aseguró no tener conocimiento acerca de dicha investigación. *Vid.* "Mordaza en el IEEM, nadie habla del material electoral que se concesionó", en *El Sol de Toluca*, 27 de Abril de 2005, p. 16.

<sup>51</sup> Con base en ello, demandaron del órgano electoral una investigación sobre los gastos del priísta y pidieron cancelar su registro si se confirmaba que se habían rebasado los topes de campaña.

<sup>52</sup> Apareció en la prensa que él ya había sido sancionado en el 2003 por la Contraloría del IFE como responsable de la adjudicación directa irregular cuando era vocal ejecutivo de ese organismo en el estado de Jalisco.

<sup>53</sup> Priístas y panistas se acusaron mutuamente de involucrar el respaldo de las instancias del poder federal y estatal, (la presidencia de Vicente Fox, por una parte, y la gubernatura de Arturo Montiel, por la otra) para incidir en las elecciones. El PAN y el PRD retiraron a sus representantes ante el IEEM y exigieron renovar su Consejo General.

<sup>54</sup> A pesar de algunos llamados a no desacreditar al IEEM, la presidenta de la Junta de Coordinación Política en el Congreso Local, Martha Hilda González Calderón, señaló la necesidad de que la indagatoria fuese pronta, expedita y exhaustiva; no obstante, la espera de la auditoría complicaría mayormente el momento electoral, por ello, se llevó a cabo una "visita de cortesía" de cinco consejeros —el director general, el titular del Comité Único de Adquisiciones, el secretario general del IEEM— acompañados de cinco de los seis integrantes de dicha junta (el PAN no acudió) para aclarar las presuntas irregularidades. *Vid.* "Ordenaron iniciar hoy auditoría al Honorable Consejo Electoral", en *El Sol de Toluca*, 17 de mayo de 2005, p.4 A.



tamente pasó. A propuesta de los partidos políticos, los consejeros firmaron, todos, su renuncia. Mientras, arreciaba la exigencia de Manuel Espino, Leonel Cota, Alberto Anaya y Dante Delgado, líderes nacionales del PAN, PRD, PT y Convergencia respectivamente, para que a Peña Nieto se le cancelara el registro por haber rebasado los topes de campaña; además, acusaron al gobernador Arturo Montiel y a funcionarios de su gabinete de condicionar el voto a favor del PRI a cambio de la entrega de recursos y la ejecución de programas de apoyo social en los municipios a través del Programa de Regionalización.

Una vez renunciados, se inició la negociación para seleccionar a los nuevos consejeros electorales entre las dirigencias nacionales del PAN y el PRD y Manuel Cadena, secretario general de gobierno del Estado de México. Diversos analistas

señalaron, sin embargo, que la integración del nuevo Consejo General del IEEM y la reconducción de los comicios deberían estar marcados por la *ciudadanización*.<sup>55</sup> La presidencia de la república, a través de su vocero, se pronunció porque los nuevos consejeros del IEEM cumplieran su obligación de garantizar un proceso electoral equitativo, limpio y transparente.<sup>56</sup>

Mientras esto sucedía, el TEPJF aprobó por unanimidad que fuera el TEEM el que estudiara, revisara y resolviera los recursos legales interpuestos por las coaliciones PAN-Convergencia y PRD-PT en contra de la licitación para adquirir material electoral.<sup>57</sup>

Paralelamente a lo sucedido en el IEEM, y aun cuando la entonces secretaria ejecutiva del IFE, María del Carmen Alaniz, aseguró que el hecho no tenía relación directa con el caso de corrupción registrado en el Estado de México,

el IFE firmó un convenio con Transparencia Internacional Capítulo México (Transparencia Mexicana) para vigilar la compra de material electoral con vistas al proceso del 2006.<sup>58</sup>

En tanto, el TEEM se encontraba resolviendo las impugnaciones del PAN-Convergencia y del PRD-PT al contrato que el IEEM firmara con *Cartonera Plástica*. Al tiempo que en el instituto electoral mexicano se revisaban las boletas electorales, las cuales tendrían mayores elementos de seguridad, se presentaba otro problema: los resultados del segundo monitoreo de gastos de campaña que se habían erogado en los últimos 30 días eran rechazados por las coaliciones PAN-Convergencia y PRD-PT.<sup>59</sup>

La situación no fue fácil para el nuevo Consejo General del IEEM que recibió las primeras críticas porque los consejeros no hacían declaraciones. El presidente del IEEM

<sup>55</sup> De una lista inicial de 50 candidatos, las dirigencias nacionales de los partidos, el secretario general de gobierno y el congreso local seleccionaron a 21; acto seguido, el congreso local, mediante una sesión arrebatada, seleccionó a los 7 integrantes que reconstituirían el Instituto Electoral del Estado de México. Éstos fueron José Núñez Castañeda (propuesto por el PAN); Bernardo Barranco (por el PAN); Norberto López Ponce (por el PRD); Gabriel Corona Armenta (por el PRD); Jorge Muciño Escalona (por el PRI); Juan Flores Becerril (por el PRI) y Ruth Carrillo Téllez (por el PVEM). *Cfr.* "Eligen al Consejo; habrá 'mano dura' ", en *Reforma*, 22 de mayo de 2005, p. 1 A.

<sup>56</sup> José Núñez Castañeda, nuevo consejero presidente del IEEM, manifestó que "habría mano dura" y que su prioridad sería recuperar la credibilidad del árbitro electoral; a cambio, exigió a los partidos un compromiso para jugar limpio. Asimismo, aseguró que, en aras de lograr la credibilidad del proceso electoral, tenían que renunciar otros funcionarios. En este sentido, cabe señalar que Francisco Gárate Chapa, presidente del PAN en la localidad, solicitó que renunciaran Emmanuel Villicaña, secretario general, así como Jorge Alejandro Neyra, director general, y Sergio Gudiño, director de administración del organismo. Paralelamente, se anunciaba que el IEEM había logrado un exitoso ensayo del Sistema de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

<sup>57</sup> Los magistrados revocaron la resolución del TEEM del 11 de mayo en la que éste se declaró incompetente para analizar los recursos interpuestos. El TEPJF determinó que la declaración de incompetencia del TEEM había sido ilegal por lo que debería emitir "la sentencia que en derecho proceda sobre esas impugnaciones". *Vid.* "Ordena el Trife revisar contrato", en *Reforma*, 21 de mayo de 2005, p. 1 A.

<sup>58</sup> El IFE gastó en el proceso electoral del 2000 \$71, 321, 786. 90 en material electoral; en el 2003, \$64, 976, 658. 52. Según el IEEM, los gastos en material electoral ascenderían a 63 millones 749 mil 177. 06 pesos y por las boletas electorales (alrededor de 9 millones), se erogarían la cantidad de 13 millones 139 mil 262. 46, pesos. *Vid.* "Transparencia mexicana vigilará los gastos del IFE", en *El Universal*, 23 de mayo de 2005, p. A 10.

<sup>59</sup> Francisco Gárate Chapa manifestó que el PAN no había gastado los 13 millones de pesos que le estaban registrando sino solamente 28, por eso no era creíble que el PRI hubiera reportado nada más 38 millones 249 mil pesos.

reveló que al interior del organismo había anomalías tales como la existencia de dos oficinas de comunicación social diferentes; observaciones en adjudicaciones; comprobación de gastos y contratación de personal. Se dejaron entrever nuevamente diferencias por el control del IEEM entre los funcionarios administrativos y el Consejo General.<sup>60</sup>

La lucha política se intensificó en el IEEM.<sup>61</sup> Ricardo Monreal ratificó ante la Procuraduría estatal tres denuncias por el desvío de recursos del gobierno estatal a la campaña del candidato del PRI-PVEM y otra por presunto peculado a favor del de la coalición PAN-Convergencia.

El 8 de junio, el IEEM identificó irregularidades en el contrato otorgado a *Cartonera Plástica* para la fabricación del material que se utilizaría en las elecciones; sin embargo, este tribunal afirmó que esto

"no afectaba al proceso electoral y ante la proximidad de los comicios no era necesario que el IEEM anulara la adjudicación".<sup>62</sup>

Con sólo atender la formalidad de dicha resolución, se puede dar una idea de cómo los litigios daban el tono de la situación imperante. Con esta misma formalidad, muchas de las resoluciones resultaron ser inocuas. En éste, como en otros temas, el nuevo Consejo General se enfrentó a hechos consumados o a dilemas en extremo difíciles de encarar, por ejemplo, el tercero y último reporte de la empresa encargada del monitoreo a medios, *Parámetro Consultores*, se encontraba significativamente desfasado en relación con la realidad.

En este marco, y tal como lo afirman algunos analistas,<sup>64</sup> los consejeros del IEEM, absortos en los embrollos internos, no tuvieron tiempo de asomarse siquiera al principal conflicto del proceso: el

derroche de recursos en las costosísimas campañas.<sup>64</sup>

A diez días de la jornada electoral, el IEEM procuró generar un poco de confianza en los electores al invitar a José Woldenberg, ex-presidente del IFE, a impartir una conferencia. Asimismo, promovió la firma de un acuerdo con la organización *Transparencia Mexicana* encabezada por Federico Reyes Heróles.<sup>65</sup> Estos eventos, aunque acertados, fueron tardíos y, además, opacados por la convulsa situación prevaleciente: En voz del presidente del Consejo General del IEEM se supo que el TEPJF había acreditado que el concurso de *Cartonera Plástica* había sido irregular, mismo que debió declararse desierto. Seis días antes de la jornada electoral, la coalición PRD-PT acusó a Jorge Muciño, presidente de la Comisión de Fiscalización del IEEM, de entorpecer la solicitud de anulación de

<sup>60</sup> Núñez Castañeda afirmó que, a riesgo de una pérdida financiera, se contrataría a una nueva empresa para realizar el monitoreo de los gastos en los medios hechos por los candidatos y los partidos.

<sup>61</sup> Noticia relevante para los partidos de oposición fue que el presidente de la Comisión de Fiscalización, Jorge Muciño, informó que sería hasta el 29 de diciembre cuando se conocería si algún candidato al gobierno estatal hubiese rebasado el tope de campaña. Afirmó que en caso de suceder esto el IEEM podría imponer una multa que iría de 150 a 2 mil salarios mínimos vigentes, además de que la sanción podría derivar en la anulación del proceso, cuestión que determinaría el Tribunal Electoral a solicitud de algún partido. *Vid.* "Prevé IEEM publicar gastos hasta diciembre", en *Reforma*, 4 de junio de 2005, p. 6 A.

<sup>62</sup> "Ratifica Tribunal fallas de Cartonera", en *Reforma*, 8 de junio de 2005, p. 9 A.

<sup>63</sup> Como Miguel Ángel Granados Chapa, "Crispación mexiquense", en Plaza Pública, *Reforma*, 9 de junio de 2005, p. 11 A

<sup>64</sup> Algunos ejemplos fueron los siguientes: a) El IEEM había entregado 3.3 millones de pesos como finiquito a cinco de los siete consejeros que renunciaron a este organismo. El director general, Jorge Alejandro Neyra González, aseguró que sólo había cumplido órdenes del Consejo General; b) El secretario general, Emmanuel Villcaña, no había entregado los documentos sobre la contratación de la empresa Cartonera Plástica a la Comisión de Vigilancia empresa que, por cierto, amagó con recuperar el material electoral si el IEEM no liquidaba el adeudo existente; c) la empresa Parámetro Consultores, encargada del monitoreo en medios, había hecho su trabajo de manera poco profesional toda vez que la consejera titular de la Comisión de Radiodifusión y Propaganda, Ruth Carrillo Téllez, señaló que hasta el momento no se tenía pensado hacer cambios; y d) el 23 de junio el IEEM declaró improcedente la apelación interpuesta por la alianza PRD-PT para acelerar la fiscalización a los gastos de campaña del candidato del PRI-PVEM. Los magistrados establecieron que "no existía disposición legal que obligara a la Comisión de Fiscalización del IEEM a resolver el caso en un plazo determinado y mucho menos en siete días como exigía dicha alianza". *Vid.* "Rechaza Tribunal apurar fiscalización a Peña Nieto", en *Reforma*, 24 de junio de 2005, p. 7 A.

<sup>65</sup> Cabe aclarar que dicho convenio se firmaría pasadas las elecciones y podría ayudar a transparentar las actividades y los recursos asignados por el IEEM.

la candidatura del PRI por rebasar el gasto de los topes de campaña, por lo que el delegado del PRD en el Estado de México, Leonel Godoy, afirmó que el IEEM no era confiable. Cinco días antes de la jornada electoral, el IEEM, el TEEM y la PGJEM desecharon la mayoría de quejas electorales por no estar bien documentadas o por presentar como pruebas recortes periódicos.<sup>66</sup> Tres días antes de la jornada electoral, el TEPJF desechó la demanda presentada por la coalición PRD-PT que pretendía la "reversión del triunfo" del candidato del PRI antes de que se realizaran los comicios en esa

entidad. Por otro lado, se esperaba que el IEEM declarara desierta la adjudicación por la cual se contrataría a una empresa (*Sistemas y Monitoreo Estratégico K*) para auditar a *Parámetro Consultores* debido a irregularidades en el procedimiento.

A pesar de las dificultades del proceso electivo, José Núñez Castañeda afirmó, dos días antes de la jornada electoral, que la organización de los comicios estaba garantizada aunque estaba consciente de que algunos partidos apostaban a la nulidad del proceso. Destaca la mención que hizo sobre dos cuestiones importantes

que ilustran las características de la democracia mexicana reflejadas en este proceso electoral: 1) que no vislumbraba elementos que pudieran alentar una anulación similar a la que procedió en Colima y Tabasco, únicos antecedentes en la materia.<sup>67</sup> 2) Las limitantes que tenía el IEEM para verificar la veracidad de los reportes partidistas en los gastos de campaña —puesto que no tenía facultades iguales al IFE que podía exigirle a un medio de comunicación sus tarifas mientras el IEEM tenía que suplicar—<sup>68</sup> hacían inoperante su supervisión.



<sup>66</sup> En conferencia de prensa Núñez Castañeda aclaró que, si bien dichas instancias no resolvieron estas solicitudes de investigación, se podrían dictaminar posteriormente.

<sup>67</sup> En efecto, el ambiente de justicia electoral ya no fue como al principio del sexenio de Vicente Fox tal vez por judicializarse excesivamente la política. Líderes de opinión, como Federico Reyes Heróles, hicieron un llamado a hacer "Alto a la judicialización de procesos electorales". El director general de Transparencia Mexicana mencionó que de los últimos quince procesos electorales en el país, diez habían parado en el TEPJF con lo cual "los perdedores ganaron tiempo y presencia en la opinión pública". Además, después de señalar la actitud irresponsable que estaba tomando el PAN en el IEEM, reafirmó una tendencia de comportamiento entre algunos de los actores políticos recordando lo argumentado por Vicente Fox cuando fue candidato a la Presidencia de la República: "si no hay más de cinco puntos porcentuales de diferencia, entonces les voy a impugnar la elección". Cfr. "Afirma Federico Reyes Heróles de Transparencia: Alto a la judicialización de procesos electorales", en *El Diario*, 30 de junio de 2005.

<sup>68</sup> A partir de la conclusión del cómputo de los 45 Consejos Distritales, las coaliciones inconformes tendrían cuatro días para impugnar. El IEEM, de algún modo, ratificó su rechazo a la propuesta del PRD y del PT a la que se sumó la de la coalición PAN-Convergencia que solicitaba una fiscalización pronta. Los representantes del PAN y del PRD criticaron la tardanza para dar trámite a ese recurso e hicieron votos para que la comisión analizara de manera objetiva los recursos interpuestos y las pruebas que acreditaban que el PRI y el PVEM en esa entidad habían gastado entre 300 y 500 millones de pesos, cuando la ley sólo les permitía 216. Vid. "Indaga el IEEM gastos de campaña de Peña Nieto", en *Milenio*, 23 de julio de 2005, p. 15 (Las casillas finalmente anuladas por el TEEM fueron 1082, de ellas, 744 correspondieron al Distrito XXI de Ecatepec y 338 al Distrito XXXVII de Coacalco).

## El Congreso local

Se puede constatar que el Congreso local fue otro de los actores importantes del proceso electoral del Estado de México.<sup>69</sup> En el recinto legislativo los partidos políticos libraron diversas batallas durante el proceso de elección gubernamental. Una de ellas fue exigir la entrega del reporte que, sobre el estado de las cuentas públicas, debe enviar el gobernador a la Cámara de Diputados local cada año y que, para entonces, se encontraba pendiente.<sup>70</sup> Otra versó alrededor del decreto que aprobaron los integrantes de la LV Legislatura mexicana el 24 de febrero de 2005. Por medio de éste, se adicionaron y reformaron algunos artículos del Código Electoral del Estado de Mé-

xico con el fin de regular las campañas de los aspirantes a la gubernatura, diputaciones y ayuntamientos. Cabe aclarar que estas reformas no fueron aplicables a la elección de gobernador en virtud de que se señaló que dicho proceso ya había iniciado.<sup>71</sup> Frente al escándalo de corrupción de algunos de los consejeros del IEEM,<sup>72</sup> varios diputados del PRI, PAN y PRD exigieron realizar una auditoría externa. En este sentido, se aprobó que la Junta de Coordinación investigara las presuntas irregularidades.

En esta contienda por la carrera gubernamental, es importante consignar la primera votación que perdió el PRI durante la Legis-

latura. Las fracciones partidistas PAN, PRD y PT lograron aprobar, con 40 votos a favor y 28 en contra, una reforma electoral para homologar los comicios locales y federales del 2006. El texto aprobado establece que las elecciones para elegir alcaldes y diputados ya no sería el 3 de marzo sino el primer domingo de julio del 2006 con el fin de empatarlos con la elección presidencial.<sup>73</sup>

Aunque el PAN y el PRD advirtieron al entonces gobernador Arturo Montiel que habría consecuencias políticas si en la fecha establecida el mandatario no publicaba la referida reforma electoral, dicha ley fue finalmente vetada por el titular del poder local.



<sup>69</sup> La LV Legislatura se integró con 75 diputados: 45 de mayoría relativa y 30 de representación proporcional; de ellos, 24 pertenecen al PRI, 24 al PAN, 19 al PRD, 4 al PVEM, 2 al PT y 2 a Convergencia.

<sup>70</sup> En la cuenta pública del 2004, por ejemplo, el gobierno de la entidad reportó haber otorgado 101,7 millones para el fideicomiso de Alianza para el Campo. Frente a ello, el diputado Mario Sandoval del PAN, titular de la Comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso, denunció un faltante de 67.1 millones además de acusar al Congreso de no haber ejercido otros 50. *Vid.* "Solicitan cuentas claras", en *Reforma*, 28 de junio de 2005.

<sup>71</sup> Los seis grupos parlamentarios representados en el Congreso del Estado de México, tras un intento fallido de perfeccionar las reglas para la elección a gobernador, tuvieron cuando menos una coincidencia, lograron el acuerdo y sentaron las bases para perfeccionar las reglas en los comicios de miembros del Ayuntamiento y diputados locales del 2006.

<sup>72</sup> El consejero presidente del IEEM, José Gómez Urbina, se había reunido en privado con los consejeros electorales Isael Montoya y Bernardo García Cisneros para discutir cómo se repartirían los 25 millones de pesos que recibirían a cambio de haberle adjudicado a *Cartonera Plástica* un contrato por 63 millones de pesos para la elaboración del material electoral. El escándalo, hecho público por el canal 40 de televisión, movió a Ricardo Monreal, representante del PRD ante el IEEM, a solicitar la remoción de todos los consejeros de dicho órgano, incluyendo al director general y al secretario general, porque se había perdido ya la debida confianza en el instituto para conducir un proceso limpio y equitativo.

<sup>73</sup> Durante una sesión que se prolongó hasta la madrugada del viernes 10 de julio, la discusión se centró en la temporalidad de la reforma, pues mientras el PAN y el PRD aseguraron que aún había tiempo para aplicarla en el 2006, el PRI sentenció que el plazo ya se había agotado. La ley electoral establece que la reforma debe ser aprobada y publicada 90 días antes de iniciar el proceso electoral, que para el caso de alcaldes y diputados iniciaría en septiembre de 2005. El PRD y el PAN hicieron cálculos con base en un jurisprudencia del 2001. En este contexto, los diputados del PRI cuestionaron que la reforma tuviera un destinatario específico: "El PRD, igual que el PAN en el 2000 que se benefició con el llamado efecto Fox ahora considera que puede ser beneficiado en el 2006 con el efecto López Obrador (...) El gobernador, en uso de sus atribuciones, si desea ejercer el derecho de veto, lo puede hacer...". Los diputados del PAN reconocieron que el gobernador puede vetar la reforma simplemente con no publicarla; sin embargo, apeló a la voluntad política de los partidos para permitir la modificación. Véase: Enrique Gómez: "Homologan elecciones para el 2006, en *Reforma*/ Estado de México, 11 de julio de 2005, p. 6 A.

## El gobernador del estado

El gobernador Arturo Montiel Rojas fue, sin duda alguna, uno de los actores centrales del proceso electoral.<sup>74</sup> Apostó fuerte para ganar fuerte. Uno de los triunfadores indiscutibles fue él. El proceso electoral mexiquense fue una batalla de poder a poder tanto contra el presidente nacional del PRI, Roberto Madrazo Pintado, y sus compañeros-rivales de Unidad Democrática como con el gobierno federal en la figura del secretario de gobernación, Santiago Creel.

En primer lugar, se empeñó en que Enrique Peña Nieto fuera el candidato del PRI al gobierno del Estado de México en contra de la voluntad de la dirigencia local, de una parte significativa del *status quo* mexiquense y de la presidencia nacional de su partido lo cual le redituó capital político. En segundo lugar, retó a Madrazo Pintado y lo hizo sentir perdedor. A pesar de las vicisitudes del proceso, éste evolucionó conforme a los cálculos del gobernador mexi-

quense. Madrazo comprendió que, en esas circunstancias, no podía enfrentarse contra él en los comicios más importantes del año y, por ello, tuvo que ceder y plegarse.<sup>75</sup>

Como parte de la pugna Montiel-Madrazo, se dice que el gobernador del Estado de México apoyó en 2002 la candidatura de Beatriz Paredes a la presidencia nacional del PRI (en la que acabó perdiendo frente al tabasqueño). Aun después de los comicios internos que le dieron la victoria a Madrazo Pintado, Montiel continuó alimentando la rivalidad entre ambos azuzada, ahora, por la competencia a la candidatura presidencial. A pesar de ello, Montiel se sujetó a Madrazo siempre que requirió esperar su propia sucesión.<sup>76</sup>

A principios de mayo del 2005, Arturo Montiel planteó que, entre todos los precandidatos del PRI, él se encontraba mejor preparado para aspirar a la Presidencia de México pues gobernaba una entidad cuyo Producto Interno Bruto

era igual al de Egipto, superior al de Uruguay, Bolivia o Ecuador y equivalente al de toda Centroamérica. "Ninguno de mis contendientes —afirmaba— puede decir lo mismo porque gobernar el Estado de México es como gobernar un país y eso requiere carácter, visión y liderazgo porque la población lo que espera son logros y realidades. Puedo, por ello, gobernar a México".<sup>77</sup>

A mediados de mes, ya en plena campaña, el gobernador del Estado de México viajó a Europa y visitó los Países Bajos, Alemania y Austria. Justo durante su travesía (la número 36 a Europa)<sup>78</sup> estalló la crisis del IEEM. Por ello, desde Viena, señaló a la prensa mexicana que el Estado de México tenía instituciones lo suficientemente maduras para resolver la renuncia de los consejeros electorales y que por eso no consideraba necesario adelantar su regreso a México. El mandatario del PRI rechazó que la salida de los siete

<sup>74</sup> Arturo Montiel tuvo el mérito de saber conciliar intereses y generar alianzas; no obstante, en los últimos meses, enfrentó el señalamiento de haber incumplido parte de sus promesas de campaña. Del total de 206 programas y proyectos que se habían considerados prioritarios para la entidad, de acuerdo a los informes de las 12 regiones de la misma, no se lograron ejecutar 91. A decir de los legisladores federales del PAN, PRD y PT aspectos como la falta de empleo, el abandono al campo, la creación y equipamiento de nuevas unidades hospitalarias, la carencia de obras de infraestructura, carreteras y servicios de transporte son algunos de los aspectos que dejó sin cumplir. *Vid.* "Gobernador por seis años" y "Autoevaluación, ¿crítica?", en Revista *Cambio*, año 1, n° 1, junio de 2005.

<sup>75</sup> Ciro Gómez Leyva, "Las fichas y los canicones de Montiel", en *Milenio*, 1 de julio de 2005, p. 10.

<sup>76</sup> *Cfr.* Miguel Ángel Granados Chapa, "Priísmo mexiquense", en Plaza Pública, *Reforma*, 15 de febrero de 2005, p. 15 A.

<sup>77</sup> "Ofrezco Carácter, Visión y Liderazgo: Montiel", en *El Sol de Toluca*, 20 de mayo de 2005. pp1-9.

<sup>78</sup> Se señaló que en los Países Bajos Montiel había concretado asesoría técnica para los floricultores mexiquenses. En Viena, Austria, estrechó las relaciones comerciales, académicas y culturales al reunirse con el jefe del Poder Ejecutivo de esa nación europea Heinz Fischer y, entre otras actividades, develó una placa con la cual una avenida principal de Viena llevaría el nombre del ilustre mexiquense Isidro Fabela como reconocimiento del gobierno federal austriaco al destacado diplomático mexicano. Al justificar ante periodistas sus 36 viajes que como gobernador realizó al extranjero, Arturo Montiel señaló que con ellos había logrado traer más de 6 mil 400 millones de dólares de inversión extranjera a su entidad federativa.



consejeros, así como las denuncias de que se estaban usando recursos públicos en la campaña del candidato de su partido a la gubernatura, Enrique Peña Nieto, significaran una crisis preelectoral.

Lo más relevante de esta situación fue la manera en que Montiel señaló tajantemente que el secretario de gobernación, Santiago Creel, "no tiene nada que ver con el Estado de México, es un asunto que debemos de resolver nosotros, él debe mantenerse al margen de los problemas de la entidad", advertencia que tres días después reiteraría al afirmar que no permitiría que la Federación metiera las manos en la elección del 3 de julio: "Hablé con el señor Secretario para decirle que no confunda al Estado de México con otras entidades que se han visto amenazadas por la ingerencia de asuntos que no son de incumbencia de la Federación (...) somos estados libres y soberanos, tenemos una Constitución Política que nos da eso y firmamos un pacto federal para darle vida a la República Mexicana; quedó muy claro que no íbamos a permitir las manos de la Federación en el Estado de México".<sup>79</sup>

El 21 de mayo, el Congreso Local exhortó al gobernador Montiel a suspender la entrega de obras y materiales a partir del 28 de este mes, es decir, 35 días antes de las

elecciones estatales. Por esta razón, el gobernador se vio obligado a acelerar el paso para inaugurar, en un mismo día, un hospital en Temoaya y el centro médico de Ecatepec cuyo costo fue de 225 millones de pesos, según se señaló. La premura del mandatario mexicano ocasionó protestas —en particular de la regidora del PRD en Atizapán que denunciaba la existencia de bodegas, escuelas y aulas completas con materiales de construcción para distribuir en busca de votos a favor del PRI<sup>80</sup>— que le demandaban neutralidad en el proceso electoral.

Después de haber firmado el "Acuerdo para el Fortalecimiento de la Transparencia y Legalidad del Proceso Electoral para la Elección de Gobernador en el Estado de México", Montiel solicitó permiso sin goce de sueldo para continuar, los fines de semana, con sus giras como aspirante a la candidatura del PRI a la Presidencia de la República. En ellas, además de minimizar los reclamos de los panistas inconformes con el proceso electoral en el Estado de México, rechazó una y otra vez que utilizara recursos públicos para buscar la candidatura del PRI no obstante reconocer que la carrera presidencial había generado mayores gastos tanto a los partidos como a los aspirantes.

El 4 de julio, el político de Atlacomulco, después de felicitar a la población mexiquense por su participación en los comicios, afirmó en un mensaje transmitido por televisión, que ésta había "hecho posible que la democracia se ejerza a plenitud" y que la elección constituía la "plataforma" de un México progresista.<sup>81</sup>

Cabe señalar que coincidentemente con las declaraciones del gobernador, la Revista *Proceso* señaló que Arturo Montiel Rojas, así como su hijo, Juan Pablo Montiel Yáñez, y el secretario de desarrollo económico, Carlos Rello Lara (a la postre operador financiero de Enrique Peña Nieto durante la campaña), estaban siendo investigados por la Secretaría de Hacienda y la Procuraduría General de la República por diversos delitos (enriquecimiento inexplicable y lavado de dinero). A pesar de los intentos de ubicarlos en el pasado, estos señalamientos continuaron vigentes aun después de que Montiel Rojas dejara el poder y se aprestara a participar en la contienda interna del TUCOM para elegir al candidato que tendría que enfrentar a Roberto Madrazo. Entrevistado pocos días antes de la elección del 3 de julio, el candidato priísta desestimó la información que circuló en Internet acerca de las presuntas corruptelas del gobernador y su familia.<sup>82</sup>



<sup>79</sup> "Exige mandatario que Creel no se meta", en *Reforma*, 21 de mayo de 2005, p. 7 A.

<sup>80</sup> "Demandan a Montiel neutralidad", en *Reforma*, 27 de mayo de 2005, p. 9 A.

<sup>81</sup> "La democracia se ejerció con plenitud: Montiel", en *Milenio Toluca*, 4 de julio de 2005.

<sup>82</sup> Gloria Leticia Díaz, "Bajo Investigación de Hacienda", en *Proceso* n° 1496, 3 de julio de 2005.



## El Gobierno Federal

Ante el conflicto de presuntos sobornos generados en el IEEM, el secretario de gobernación señaló en un principio que esto sería visto de lejos por la secretaría a su cargo. En su opinión, deberían ser las autoridades electorales las encargadas de clarificar este asunto. Por su parte, el secretario general del PAN llamó a sus contrapartes del PRD y del PRI a unificar posturas para depurar el Consejo del IEEM.

Posteriormente, la Secretaría de Gobernación decidió colaborar con los partidos políticos para solucionar la crisis que, a siete semanas del proceso electoral, enfrentaba la entidad. En el Estado de México, PAN y PRD celebraron que la Secretaría de Gobernación interviniera para buscar solucionar el problema,<sup>83</sup> toda vez que aprovecharían la situación para llevar a cabo una acción conjunta solicitando la cancelación del registro de Enrique Peña Nieto por rebasar el tope a los gastos de campaña.

Así, Gobernación se sumó a la demanda de una investigación "a fondo" en el caso de los presuntos actos de corrupción en los que habrían incurrido los consejeros electorales. Santiago Creel, titular entonces de la dependencia federal, señaló que la remoción de dichos consejeros era algo que correspondía discutir a los actores políticos estatales para cuidar la legitimidad de los comicios.

Por su parte, el vocero de la Presidencia de la República, Rubén Aguilar Valenzuela, señaló que el Poder Ejecutivo deseaba que se llegara a fondo del asunto con el fin de que se tomaran las decisiones necesarias por el bien de las instituciones y, en particular, para que hubiera garantía absoluta de legalidad y transparencia.

Ante la ausencia del gobernador mexiquense, el secretario de gobernación se reunió con homólogo estatal, Manuel Cadena Morales, con el cual analizó la situación del IEEM. Ambos funcionarios coincidieron en que el Congreso Local era el único órgano con facultades y atribuciones para decidir sobre las denuncias de presunta corrupción. Por ello, acordaron que este órgano de representación realizara una investigación a fondo y su decisión debería ser respetada por todos los actores políticos.

El hecho de que Santiago Creel negociara con Manuel Cadena no obstó para que el dirigente nacional del PRI, Roberto Madrazo, diputados federales de este partido y el propio Peña Nieto exigieran al titular de Gobernación no inmiscuirse en asuntos que debían resolver los mexiquenses. La crítica a Creel tuvo como trasfondo su planeada renuncia para participar en el proceso interno de su partido para postularse como candidato a la presidencia de la república.

La reacción de Santiago Creel se daría a conocer días después cuando fustigó a Arturo Montiel señalando: "Desde que surgió el conflicto traté de comunicarme con el gobernador del Estado de México. No lo encontré y después me enteré que estaba en Europa, por ello tuve que arreglar el asunto con el secretario de gobierno".<sup>84</sup> Esta reacción fue criticada con su particular estilo por Emilio Chuayffet Chemor, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, calificando de ignorante e ineficaz al todavía secretario de gobernación.

En vísperas de la elección en el Estado de México (y también en el estado de Nayarit), el presidente Vicente Fox anunció la organización de una celebración calificada como "la marcha de la democracia" a verificarse el 2 de julio, es decir, un día antes de la realización de ambos procesos electorales.

Esta propuesta fue ampliamente criticada. La oposición en pleno dentro de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión demandó a las autoridades electorales, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y al IFE que "tomaran nota de las declaraciones del presidente de la república" por su decisión de participar abiertamente en apoyo de los candidatos de su partido. El PRI, en particular, exploró la posibili-

<sup>83</sup> "Interviene la SEGOB en crisis Edomex.", en *Reforma*, 15 de mayo de 2005, p. 6 A.

<sup>84</sup> "Lanza Creel críticas vs. Montiel y AMLO", en *Reforma*, 26 de mayo de 2005, p. 6 A.

dad de exigirle al mandatario federal responsabilidad política ya que no se le podía someter a juicio en virtud que por tales conductas la Constitución no lo contemplaba.

La actitud presidencial generó diversas reflexiones. Los consejeros del IFE demandaron de los gobernantes un compromiso para abstenerse de hacer proselitismo para el proceso electoral del año próximo. Aunque el llamado del IFE fue general, su más obvio destinatario fue el propio presidente Fox.<sup>85</sup>

A pesar de todo, el festejo se llevó a cabo. En su mensaje, Vicente Fox atribuyó sus logros a la llegada de la democracia y buscó significar el 2 de julio como resultado de las luchas de Francisco I. Madero así como de los movimientos de 1968 (el de los médicos, ferrocarrileros, maestros y estudiantes). Bajo el argumento de que "no era una celebración de los políticos, sino una fiesta ciudadana" destacó la figura de siete personajes de la política mexicana (deliberadamente no incluyó a ningún

príista de la talla de un Jesús Reyes Heróles, cuyos familiares pidieron no incluirlo en la promoción del festejo). Entonces nombró a Daniel Cosío Villegas, a José Vasconcelos, a Manuel Gómez Morín, a Carlos Castillo Peraza, a Manuel J. Clouthier y a Heberto Castillo (cuyos familiares en la víspera también le solicitaron que no lo incluyera en su discurso). En el evento estuvo presente el ex presidente polaco y premio Nobel de la Paz, Lech Walesa.<sup>86</sup>



## Resultados y balance electoral

El resultado de las elecciones del 3 de julio de 2005 en el Estado de México fue el siguiente: de una lista nominal de 8,896, 630 ciudadanos con derecho a votar, la coalición PRI-PVEM obtuvo un millón 801 mil 530 votos, por lo que logró obtener el primer lugar (47.57%). El segundo lugar lo obtuvo la coalición PAN-Convergencia con 936, 615 votos (24.73%) y, el tercero, la coalición PRD-PT con

918 mil 347 votos (24.25%). Se anularon 122, 362 votos (3.23%) y votaron un total de 3,786, 929 ciudadanos (42.70% del electorado).<sup>87</sup>

Ante la derrota electoral del PAN en esta entidad (y en Nayarit), a pesar de que su líder rechazara que su partido experimentara una crisis, la dirigencia nacional acordó una revisión profunda de su estrategia política hacia el 2006. Por su parte, Dante Delgado

Rannauro dirigente nacional del Partido Convergencia, consideró que las diferencias en el interior del PAN y errores del propio candidato Mendoza Ayala habían provocado la derrota por lo que este partido analizaría sus alianzas con el PAN.

Para muchos, el gran perdedor de la contienda fue Andrés Manuel López Obrador al empeñarse, aun en contra de la opinión de mu-

<sup>85</sup> Se dijo también que no se podía afirmar que la democracia mexicana estuviera consolidada, aunque no aparecían en el horizonte amagos en su contra como un cuartelazo o una insurrección civil, y que el país se encontraba apenas en la segunda sucesión presidencial regida por un órgano constitucional autónomo, y no por el gobierno, y en los umbrales del primer proceso en que la actuación del Ejecutivo ya no resultaba determinante aunque sí todavía con alcances reales e importantes. *Vid.* Miguel Ángel Granados Chapa, "Defensa de la equidad", en Plaza Pública, *Reforma*, 28 de junio del 2005, p. 9 A.

<sup>86</sup> Para algunos analistas, el acto fue considerado romántico, un acto "desangelado", un día en que de antemano se sabía que transcurriría sin pena ni gloria, como una jornada ordinaria. Rafael Segovia lo interpretó en los siguientes términos: "La lamentable concentración del Ángel fue el merecido castigo que recibió Fox; la derrota electoral del Estado de México fue una advertencia a Creel a la necesidad de renunciar a su candidatura a la presidencia, al dispendio de millones gastados para encontrarse con treinta personas delante. Ya no importa que sean treinta o tres mil. Desde Espino hasta el último panista de fuera saben que están perdidos...". *Vid.* Rafael Segovia, "La caída" en *Reforma*, 8 de julio de 2005, p. 12 A.

<sup>87</sup> Consultar, <http://www.ieem.org.mx>

chos perredistas de la entidad mexiquense, en apoyar la candidatura de Yeidckol Polevnsky.<sup>88</sup> La ex-dirigente de la CANACINTRA perdió no sólo por la dificultad para pronunciar su nombre y memorizarlo, sino porque el PRD no tiene en el Estado de México una estructura de partido. Además, porque los ciudadanos mexiquenses votaron por su gobernador y no por un jefe de gobierno del Distrito Federal aún cuando lo vieran como presidenciable y fuese popular.<sup>89</sup>

El 6 de febrero de 2005, se verificaron elecciones en los estados de Baja California Sur, Guerrero y Quintana Roo. En los dos primeros, los candidatos del PRD ganaron sus respectivas candidaturas; en la entidad del sureste, el PRI revirtió la situación.

Para algunos analistas, el tipo de campañas y los resultados en los tres estados mencionados constituyeron un corolario de lo vivido en 2003 y en 2004. En Baja California Sur y Quintana Roo se confirmó la regla que dice que el partido que gobierna tiene, salvo excepciones, las mejores condicio-

nes para confirmar su mayoría. En Guerrero, estado históricamente dominado por el PRI, se produjo, en cambio, justamente la excepción.

El balance del proceso electoral en estos estados fue visto en estos términos: El PRI confirmó ser el partido más competitivo aunque se observan tendencias de cierto deterioro. Para los otros dos partidos competitivos, los resultados de estas elecciones también confirman tendencias de antaño. El PRD refrendó su triunfo en Baja California Sur y alcanzó la victoria en Guerrero (donde hace seis años estuvo muy cerca del primer lugar); en Quintana Roo desplazó al PAN al tercer sitio. Aunque importantes, estas victorias obedecieron más a la personalidad de sus candidatos que a la consistencia del partido. El PAN, a su vez, no pudo detener la caída que registra desde 2003. De hecho, después de la victoria de julio de 2000, son varios los estados en los que el partido blanquiazul obtiene el tercer sitio con porcentajes minúsculos para un partido en el gobierno.<sup>90</sup>

Los resultados observados "indican que las campañas desarrolla-

das por los tres principales partidos no están teniendo capacidad para alterar de manera significativa las preferencias inerciales del electorado. Basadas en la mercadotecnia, la guerra de acusaciones, denuncias y hasta difamaciones en la prensa escrita y en el reparto indiscriminado de todo tipo de obsequios entre el electorado en las zonas depauperadas urbanas y rurales (en términos generales: clientelismo), las campañas estatales han sido la reiteración y generalización de vicios que antes se creían exclusivos del PRI".<sup>91</sup>

Lo anterior significa que en el ánimo de los electores parecieron pesar más otros factores en su decisión final tales como las divisiones internas, la fuga y cambio de camisetas de políticos y/o la participación de candidatos que se pretenden carismáticos, ajenos a las estructuras tradicionales de los partidos. Los votantes leales se reducen pero mantienen las inercias cuando no se presentan hechos o candidaturas que muevan a los nuevos electores a participar.



<sup>88</sup> Para el Partido del Trabajo el fracaso de la alianza PRD-PT no sólo se debió a la inequidad de los recursos económicos sino al error de haber impuesto a una candidata que no era la natural. *Vid.* "Polevnsky e ingerencia de AMLO, errores perredistas: PT", en *La Jornada*, 6 de julio de 2005, p. 31.

<sup>89</sup> Ricardo Alemán., "¿Fracaso en el Edomex.?", en *Itinerario Político, El Universal*, 1 de junio de 2005, p. 26.

<sup>90</sup> En el estado de Hidalgo se llevaron a cabo elecciones para gobernador el 20 de febrero de 2005. El triunfador fue el PRI-PVEM; el PRD obtuvo el segundo lugar y fue duramente censurado por las alianzas que estableció por haber elegido un candidato con un pasado priísta criticable. Se dijo, entonces, que antes de ser derrotado por otro instituto político, el PRD se derrotó a sí mismo. El PAN, por su lado, obtuvo un lejano tercer lugar como había ocurrido en Guerrero, Baja California Sur y Quintana Roo. *Vid.* editorial de *La Jornada*, 21 de febrero de 2005.

<sup>91</sup> Jorge Alcocer, "Elecciones estatales", en *Reforma*, 8 de febrero de 2005, p. 16 A.

## Conclusiones

Con relación al resultado de las elecciones del Estado de México de julio del 2005, el cuidado del futuro del sistema electoral y de los partidos políticos se ha vuelto prioritario para numerosos sectores sociales, particularmente ahora que vivimos el descenso de nuestra economía, de la productividad y competitividad del país así como la caída de nuestro índice de calidad de gobernabilidad institucional. Si en campañas presidenciales de antaño la tarea de los políticos era inventar o vender futuros, es probable que en el próximo proceso electoral presidencial muchos sectores de ciudadanos se comporten conservadoramente y traten de asegurar sus futuros al buscar protegerse de políticos que los pongan en riesgo.

Es importante reflexionar sobre el planteamiento de algunos analistas en el sentido de que la victoria o la derrota no la deciden los militantes y los simpatizantes de los partidos políticos, sino el electorado flotante que no se identifica con una organización ni con una ideología específica. Ellos son la verdadera mayoría y sus preferencias se rigen por las circunstancias de cada elección, por las campañas y, por supuesto, por la evaluación que hacen de los candidatos. Su

voto nunca se define en forma estable ni permanente;<sup>92</sup> en particular, el electorado del Estado de México, si no el más volátil, sí es el que más ha cambiado en las dos últimas décadas y el que más se mueve a través de los canales estructurales de los partidos.

Lo sucedido a la institución electoral mexiquense podría agregarse a hechos como la exculpación de Santiago Creel, por haber rebasado los topes de campaña en el 2000, o la impunidad conseguida por la organización "Los Amigos de Fox". Fue sin duda importante que el PRI y el PAN hayan sido castigados por las irregularidades financieras de la elección del 2000. Las millonarias multas impactaron en el comportamiento de sus organizaciones políticas, sin embargo, no disuadieron totalmente el comportamiento de los actores políticos en las contiendas electorales. El día que se suspenda y anule un proceso electoral por acumulación de irregularidades, como sería rebasar el monto de gasto fijado para las mismas, y se castigue ejemplarmente a los candidatos que incurrieron en ellas tendremos un proceso electoral realmente democrático, justo y confiable.

Para que esto suceda, los desfrenos económicos de los can-

didatos deben ser rigurosa y severamente legislados (el candidato del PRI lo expresó clara y cínicamente: "No hay disposición legal que obligue en este momento a decir cuanto hemos gastado"); paralelamente, se deben crear instituciones e instrumentos para comprobar lo que establece la ley.<sup>93</sup> El esquema de fiscalización a los partidos políticos debe ser eficaz para vigilar las erogaciones partidistas. A decir verdad, debe existir voluntad para tomar una decisión costosa en el corto plazo pero, a la larga, será una decisión ejemplar para elecciones futuras.

Si se toma en consideración el porcentaje de abstencionismo como resultado de la elección,<sup>94</sup> el precedente que se establece es desalentador: obtención de votos a partir de la dilapidación de recursos económicos (los topes legales establecidos fueron excesivamente altos, 216 millones de pesos, más del doble de lo establecido en la elección gubernamental que fue de 100 millones. Rebasar estos límites difícilmente acarreará la anulación de las elecciones). Esto anima a los partidos en las contiendas, incluyendo la presidencial, a echar mano de tantos fondos como les sea posible esperando tal vez una multa por infringir la ley.

<sup>92</sup> Vid. Jaime Sánchez Susarrey, "Lecciones y Consecuencias", en *Reforma*, 9 de julio de 2005, p 13 A.

<sup>93</sup> El artículo 299 del Código Electoral vigente del Edomex., señala que el Tribunal Electoral podrá declarar la nulidad de una elección de gobernador cuando se excedan los topes para los gastos de campaña. Cfr. *Legislación Electoral del Estado de México*, Toluca, Instituto Electoral del Estado de México, 2005.

<sup>94</sup> Se registró un nivel de abstención del 57%. En 1999, Arturo Montiel ganó con un porcentaje del 52.5% y, seis años antes, Emilio Chuayffet con el 44.6%.

Además de no reconocer la violación a la ley, las organizaciones políticas deciden compensar estas multas con más recursos haciendo a un lado las disposiciones de la autoridad electoral.

En este sentido, es plausible la hipótesis de que el creciente abstencionismo tiene relación con la dilapidación de recursos<sup>95</sup> lo cual es contraproducente. Aunque pareciera ser que el interés de los partidos es el incremento de la participación, ése no es el foco de su preocupación. Lo que pretenden es captar el voto mayoritario del universo de electores así se reduzca fuertemente por la abstención.<sup>96</sup>

Por otra parte, el método para elegir a los consejeros electorales parece estar alejado del concepto de *ciudadanización* de instituciones. El propio consejero electoral del IEEM, Bernardo Barranco, escribió semanas después de las elecciones que la ciudadanización de los institutos electorales estaba amenazada; en consecuencia, la credibilidad y la calidad de los próximos procesos electorales que culminarán con los comicios presidenciales podría verse enturbiada por la debilidad de los árbitros. Señaló que tanto gobiernos locales

como partidos políticos habían vulnerado la autonomía y, por tanto, la imparcialidad de las estructuras electorales minando la confianza de la sociedad y de la opinión pública en dichos órganos.<sup>97</sup>

La *ciudadanización* no sólo quiere decir que los organismos encargados de preparar y organizar las elecciones estén dirigidos por ciudadanos, sino que la institucionalidad de los órganos electorales esté centrada en consejeros electorales autónomos de los partidos políticos y los gobiernos. Este proceso había implicado una clara división del trabajo entre los consejeros ciudadanos que asumen la dirección y la imagen pública del instituto electoral y sus órganos ejecutivos encargados de operar las decisiones tomadas por aquellos. Se debe buscar la consolidación de órganos colegiados en los cuales los partidos defiendan y aporten su postura e intereses. Esta división del trabajo ha demostrado ser eficiente para realizar las transformaciones que el país demanda, conducir los procesos electorales y generar la confiabilidad necesaria entre la sociedad.

Los procesos electorales por sí mismos no garantizan la validez de un auténtico régimen democrático. La historia demuestra que re-

gímenes autoritarios bien pueden vivir con mecanismos electorales que simulen democracia. En México, el sistema electoral se definió durante décadas por privilegiar a un solo partido en detrimento de la equidad de la contienda, de la imparcialidad y, por tanto, de la credibilidad en los procesos electorales. Por ello, el factor ciudadano ha contribuido no sólo a dotar de legitimidad a los procesos políticos-electorales sino también a los procesos de gobierno.

Se puede concluir que hay en las instituciones federales y estatales encargadas de organizar comicios un riesgo de creciente inoperancia lo que podría acarrear un consecuente déficit de credibilidad en ellas. La pérdida de confianza en las instituciones electorales difícilmente puede considerarse compatible con la normalidad democrática. Si no se apuntala el proceso electoral con transparencia, equidad, honestidad y eficiencia tendremos frente a nosotros una situación potencialmente explosiva que podría poner en jaque la viabilidad de las próximas elecciones presidenciales de julio de 2006.

Recibido el 16 de febrero del 2006

Aceptado el 20 de marzo del 2006



<sup>95</sup> De acuerdo a una encuesta telefónica realizada en el Estado de México a 405 adultos que no asistieron a votar el 3 de julio, el 30 % argumentó que no tenía credencial de elector, otro 37% no acudió a las urnas por estar disgustados o desilusionados por el gasto de los partidos en publicidad y propaganda; un 18% censuró los ataques y críticas de los candidatos; al 13% le molestó la falta de propuestas de los candidatos y, finalmente, al 9% restante las irregularidades cometidas por los exconsejeros electorales. *Cfr.* "Sube abstención padrón incompleto", en *Reforma*, 31 de julio de 2005, p 9.

<sup>96</sup> Así lo formula José Antonio Crespo en "Abstención y dispendio", en *El Universal*, 7 de julio de 2005, p. A-21.

<sup>97</sup> Bernardo Barranco V., "La ciudadanización electoral en peligro", en *La Jornada*, 7 de septiembre de 2005, p. 25.



## Referencias hemerográficas

- Alcocer, Jorge, "Elecciones estatales", en *Reforma*, 8 de febrero de 2005.
- Alemán, Ricardo, "¿Fracaso en el Edomex.?", en Itinerario Político, *El Universal*, 1 de junio de 2005.
- Barranco V., Bernardo, "La *ciudadanización* electoral en peligro", en *La Jornada*, 7 de septiembre de 2005.
- Bastidas Colinas, Sabino "El sistema de partidos contra el sistema electoral", en Contextos, *Milenio*, 20 de febrero del 2005.
- Cancino, Edmundo, "Ganadores y Perdedores", en *La Revista*, publicación semanal de *El Universal*, 11 de julio de 2005.
- Juan Ciudadano, "Un IFE rebasado", en *Reforma*, 7 de febrero de 2005.
- Crespo, José Antonio, "Abstención y dispendio", en *El Universal*, 7 de julio de 2005.
- Díaz, Gloria Leticia, "Bajo Investigación de Hacienda", en Revista *Proceso* n° 1496, 3 de julio de 2005
- Gómez Leyva, Ciro, "Las fichas y los canicones de Montiel", en *Milenio*, 1 de julio de 2005.
- Granados Chapa, Miguel Ángel, "Defensa de la equidad", en Plaza Pública, *Reforma*, 28 de junio del 2005,
- Granados Chapa, Miguel Ángel, "Jaque al PAN", en Plaza Pública, *Reforma*, 10 de febrero de 2005.
- Granados Chapa, Miguel Ángel, "Priísmo mexiquense", en Plaza Pública, *Reforma*, 15 de febrero de 2005.
- Legislación Electoral del Estado de México*, Toluca, Instituto Electoral del Estado de México, 2005.
- Sánchez Susarrey, Jaime, "Lecciones y Consecuencias", en *Reforma*, 9 de julio de 2005.
- Segovia, Rafael, "La caída", en *Reforma*, 8 de julio de 2005.



Nájar, Alberto, "La guerra mexicana", en *Masiosare*, publicación semanal de *La Jornada*, 22 de mayo de 2005.

*Cambio*, año 1, nº 1, junio de 2005.  
*El Diario*, 30 de junio de 2005.  
*El Sol de Toluca*, 17 de febrero de 2005.  
*El Sol de Toluca*, 8 de abril de 2005.  
*El Sol de Toluca*, 27 de abril de 2005.  
*El Sol de Toluca*, 17 de mayo de 2005.  
*El Sol de Toluca*, 20 de mayo de 2005.  
*El Sol de Toluca*, 20 de junio de 2005.  
*El Universal*, 23 de mayo de 2005.  
*El Universal*, 1 de junio de 2005.  
*El Universal*, 7 de julio de 2005.  
*La Jornada*, 3 de febrero de 2005.  
*La Jornada*, 8 de febrero de 2005.  
*La Jornada*, 9 de febrero de 2005.  
*La Jornada*, 21 de febrero de 2005.  
*La Jornada*, 28 de febrero de 2005.  
*La Jornada*, 28 de junio de 2005.  
*La Jornada*, 6 de julio de 2005.  
*La Jornada*, 7 de septiembre de 2005.  
*La Revista*, 11 de julio de 2005.  
*Lector* nº 24 tercera semana de abril de 2005.  
*Masiosare*, 22 de mayo de 2005.  
*Milenio*, 20 de febrero del 2005.  
*Milenio*, 10 de mayo de 2005.  
*Milenio*, 1º de julio de 2005.  
*Milenio*, 23 de julio de 2005.  
*Milenio Semanal*, nº 388, febrero 28 de 2005.  
*Proceso* nº 1496, 3 de julio de 2005.  
*Reforma*, 7 de febrero de 2005.  
*Reforma*, 8 de febrero de 2005.  
*Reforma*, 11 de febrero de 2005.  
*Reforma*, 15 de febrero de 2005.  
*Reforma*, 7 de abril de 2005.  
*Reforma*, 8 de mayo de 2005.  
*Reforma*, 15 de mayo de 2005.  
*Reforma*, 20 de mayo de 2005.  
*Reforma*, 21 de mayo de 2005.  
*Reforma*, 22 de mayo de 2005.  
*Reforma*, 23 de mayo de 2005.  
*Reforma*, 26 de mayo de 2005.  
*Reforma*, 4 de junio de 2005.  
*Reforma*, 8 de junio de 2005.

*Reforma*, 9 de junio de 2005.  
*Reforma*, 24 de junio de 2005.  
*Reforma*, 25 de junio de 2005.  
*Reforma*, 28 de junio del 2005.  
*Reforma*, 1º de julio de 2005.  
*Reforma*, 3 de julio de 2005.  
*Reforma*, 8 de julio de 2005.  
*Reforma*, 9 de julio de 2005.  
*Reforma*, 31 de julio de 2005.

<http://www.ieem.org.mx>